

Informe de Auditoría

TDA 24, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2010

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

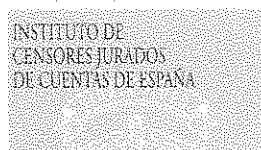
A Titulización de Activos S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, Sociedad Gestora de TDA 24, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Hemos auditado las cuentas anuales de TDA 24, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2010, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2010 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de TDA 24, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS al 31 de diciembre de 2010, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2010 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2010. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº S0530)



Miembro ejerciente:  
ERNST & YOUNG, S.L.

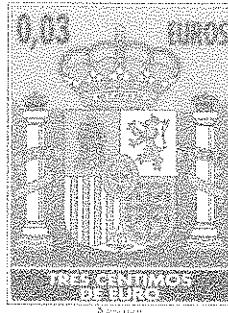
Año 2011 Nº: 01/11/04558  
IMPORTE COLEGIAL: 90,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa  
aplicable establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.



Francisco J. Fuentes García

28 de abril de 2011



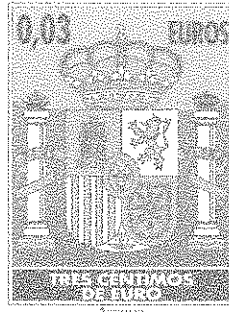
OK5438695

CLASE 8.ª

**TDA 24,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**



CLASE B.º



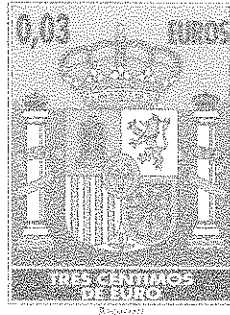
OK5438696

## ÍNDICE

- Balances de situación
- Cuentas de pérdidas y ganancias
- Estados de flujos de efectivo
- Estados de ingresos y gastos reconocidos
- Memoria
- Informe de Gestión
- Anexo I
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

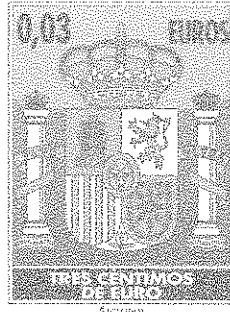


CLASE 8.ª



OK5438697

## BALANCES DE SITUACIÓN

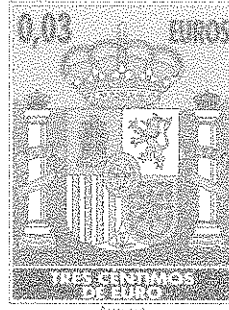


OK5438698

CLASE 8.ª

TDA 24, F.T.A.  
Balances de Situación  
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2010	2009
<b>ACTIVO</b>			
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>241.396</b>	<b>273.084</b>
<b>I. Activos financieros a largo plazo</b>	<b>6</b>	<b>241.396</b>	<b>273.084</b>
Derechos de crédito			
Participaciones hipotecarias		188.214	221.428
Certificados de transmisión hipotecaria		28.241	31.863
Activos dudosos		24.945	20.349
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(4)	(556)
<b>II. Activos por impuestos diferido</b>		-	-
<b>III. Otros activos no corrientes</b>		-	-
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>18.355</b>	<b>19.395</b>
<b>IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	<b>7</b>	<b>935</b>	-
<b>V. Activos financieros a corto plazo</b>	<b>6</b>	<b>13.757</b>	<b>14.093</b>
Deudores y otras cuentas a cobrar		200	-
Derechos de crédito			
Participaciones hipotecarias		11.006	11.802
Certificados de transmisión hipotecaria		1.229	1.278
Activos dudosos		558	554
Intereses y gastos devengados no vencidos		764	459
<b>VI. Ajustes por periodificaciones</b>		<b>2</b>	
Otros		2	-
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>8</b>	<b>3.661</b>	<b>5.302</b>
Tesorería		3.661	5.302
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>259.751</b>	<b>292.479</b>



OK5438699

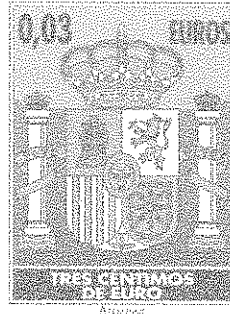
CLASE 8.ª

TDA 24, F.T.A.  
Balances de Situación  
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2010	2009
<b>PASIVO</b>			
<b>A) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>240.715</b>	<b>287.573</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>		-	-
<b>II. Pasivos financieros a largo plazo</b>	<b>9</b>	<b>240.715</b>	<b>287.573</b>
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		135.853	157.799
Series subordinadas		101.542	112.889
Deudas con entidades de crédito			
Crédito línea de liquidez		1.675	1.676
Derivados			
Derivados de cobertura	<b>10</b>	1.645	15.209
<b>III. Pasivo por impuesto diferido</b>		-	-
<b>B) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>20.650</b>	<b>21.202</b>
<b>IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>V. Provisiones a corto plazo</b>		-	-
<b>VI. Pasivos financieros a corto plazo</b>	<b>9</b>	<b>13.067</b>	<b>15.096</b>
Acreedores y otras cuentas a pagar		-	412
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		12.794	13.333
Intereses y gastos devengados no vencidos		113	53
Deudas con entidades de crédito			
Otras deudas con entidades de crédito		44	38
Intereses y gastos devengados no vencidos		26	28
Derivados			
Derivados de cobertura	<b>10</b>	90	1.232
<b>VII. Ajustes por periodificaciones</b>		<b>7.583</b>	<b>6.106</b>
Comisiones			
Comisión sociedad gestora		3	2
Comisión agente financiero/pagos		1	1
Comisión variable - resultados realizados		7.579	6.103
<b>C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>		<b>(1.614)</b>	<b>(16.296)</b>
<b>VIII. Activos financieros disponibles para la venta</b>		-	-
<b>IX. Cobertura de flujos de efectivo</b>	<b>10</b>	<b>(1.614)</b>	<b>(16.296)</b>
<b>X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidos</b>		-	-
<b>XI. Gastos de constitución en transición</b>		-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>259.751</b>	<b>292.479</b>



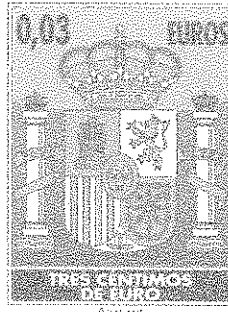
CLASE 8.ª



OK5438700

## CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS





OK5438701

CLASE 8.ª

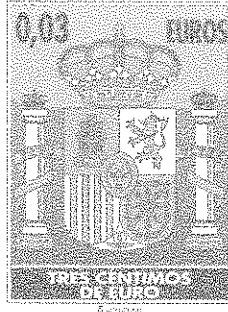
TDA 24, F.T.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

Nota	Miles de euros	
	2010	2009
1. Intereses y rendimientos asimilados	8.419	13.053
Derechos de crédito	8.397	12.998
Otros activos financieros	22	55
2. Intereses y cargas asimilados	(7.093)	(10.563)
Obligaciones y otros valores negociables	(2.599)	(5.641)
Deudas con entidades de crédito	(5)	(9)
Otros pasivos financieros	(4.489)	(4.913)
<b>A) MARGEN DE INTERESES</b>	<b>1.326</b>	<b>2.490</b>
3. Resultado de operaciones financieras (neto)	-	-
4. Diferencias de cambio (neto)	-	-
5. Otros ingresos de explotación	42	-
6. Otros gastos de explotación	(1.619)	(1.934)
Servicios exteriores	-	-
Servicios de profesionales independientes	-	(144)
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente	-	-
Comisión de sociedad gestora	(110)	(82)
Comisión del agente financiero/pagos	(21)	(23)
Comisión variable - resultados realizados	(1.476)	(1.685)
Otros gastos	(12)	-
7. Deterioro de activos financieros (neto)	429	(556)
Deterioro neto de derechos de crédito (-)	429	(556)
8. Dotaciones a provisiones (neto)	-	-
9. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no corrientes en venta	(178)	-
10. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	-	-
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
11. Impuesto sobre beneficios	-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

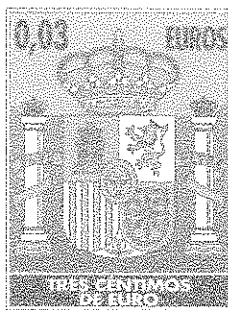


CLASE 8.ª



OK5438702

## ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO



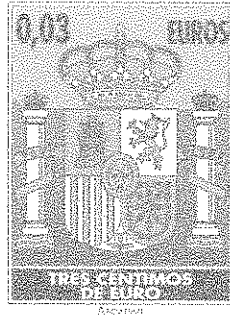
OK5438703

CLASE 8.ª

TDA 24, F.T.A.

Estados de Flujos de Efectivo

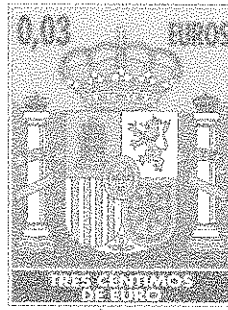
Nota	Miles de euros	
	2010	2009
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>668</b>	<b>4.546</b>
<b>1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones</b>	<b>1.336</b>	<b>2.930</b>
Intereses cobrados de los activos titulizados	8.391	13.599
Intereses pagados por valores de titulización	(2.559)	(5.851)
Intereses cobrados/pagados netos por operaciones de derivados	(4.513)	(4.873)
Intereses cobrados de inversiones financieras	22	55
Intereses pagados de préstamos y créditos en entidades de crédito	(5)	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
<b>2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo</b>	<b>(131)</b>	<b>(132)</b>
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(110)	(109)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-	-
Comisiones pagadas al agente financiero	(21)	(23)
Comisiones variables pagadas	-	-
Otras comisiones	-	-
<b>3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo</b>	<b>(537)</b>	<b>1.748</b>
Recuperaciones de fallidos y otros activos adquiridos	11	1.343
Pagos de provisiones	-	-
Otros	(548)	405
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN</b>	<b>(2.309)</b>	<b>(6.069)</b>
<b>4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
<b>5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
<b>6. Flujos de caja netos por amortizaciones</b>	<b>(2.280)</b>	<b>(5.951)</b>
Cobros por amortización de derechos de crédito	31.543	26.789
Cobros por amortización de activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(33.823)	(32.740)
<b>7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo</b>	<b>(29)</b>	<b>(118)</b>
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de préstamos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-	-
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	(29)	(118)
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
<b>C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>(1.641)</b>	<b>(1.523)</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	8 5.302	8 6.825
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	8 3.661	8 5.302



OK5438704

CLASE 8.ª

## ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS



OK5438705

CLASE 8.ª

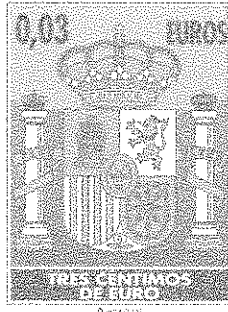
TDA 24, F.T.A.

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota	Miles de euros	
		2010	2009
<b>1. Activos financieros disponibles para la venta</b>			
Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta</b>		<u>-</u>	<u>-</u>
<b>2. Cobertura de los flujos de efectivo</b>			
Ganancias (pérdidas) por valoración		10.193	(12.400)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		10.193	(12.400)
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		4.489	4.913
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		(14.682)	7.487
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables</b>		<u>-</u>	<u>-</u>
<b>3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos</b>			
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del período		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-	-
<b>Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias</b>		<u>-</u>	<u>-</u>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)</b>		<u>-</u>	<u>-</u>



CLASE 8.ª

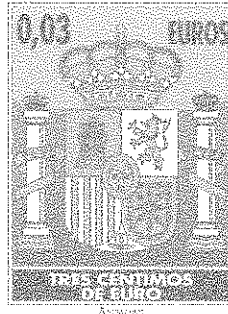


OK5438706

MEMORIA



CLASE 8.ª



OK5438707

TDA 24, Fondo de Titulización de Activos

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010

## 1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

### a) Constitución y objeto social

TDA 24, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 28 de noviembre de 2005, agrupando un importe total de Participaciones Hipotecarias y de Certificados de Transmisión de Hipoteca de 484.999.999,64 euros. La fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los derechos de sus activos y pasivos fue el 1 de diciembre de 2005 (Nota 6).

Con fecha 25 de noviembre de 2005 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró la constitución del Fondo, su folleto de emisión, así como la emisión de Bonos de Titulización por 485.000 miles de euros (Nota 9).

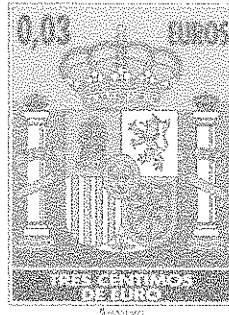
El activo del Fondo está integrado por Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca emitidos por Unión de Crédito para la Financiación Mobiliaria e Inmobiliaria, Credifimo, E.F.C., S.A.U. (Credifimo), Caja de Ahorros de Castilla la Mancha (Caja Castilla La Mancha) y Banco de la Pequeña y Mediana Empresa (Bankpime), sobre préstamos concedidos para la adquisición, construcción o rehabilitación de una vivienda situada en territorio español, con garantía hipotecaria sobre un inmueble valorado por una Sociedad de Tasación inscrita en el Registro Especial del Banco de España.

Los Préstamos Hipotecarios, por sus características, se clasifican en dos categorías:

- Préstamos Hipotecarios que cumplen los requisitos establecidos en la Sección Segunda de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, reguladora del Mercado Hipotecario (la “Ley del Mercado Hipotecario”) y que se transmiten al Fondo mediante la emisión de las Participaciones (en adelante, los “Préstamos Hipotecarios 1”). El Saldo inicial de los Préstamos Hipotecarios 1 representa un importe total de 423.212.345,23 Euros.



CLASE 8.ª



OK5438708

- Préstamos Hipotecarios que no cumplen todos los requisitos de la Sección Segunda de la Ley del Mercado Hipotecario, entre los que se encuentran la no superación del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas o la obligatoriedad de que los préstamos hipotecarios se encuentren garantizados por hipotecas con rango de primera hipoteca, los cuales se transmiten al Fondo mediante la emisión de los Certificados, de conformidad con el artículo 18 de la Ley 44/2002 (en adelante, los “Préstamos Hipotecarios 2”). El Saldo inicial de los Préstamos Hipotecarios 2 representa un importe total de 61.787.654,41 Euros.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupe y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y los Préstamos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de los conjuntos de Participaciones y Certificados de Préstamos Hipotecarios que adquiera de entidades de crédito, en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.

#### **b) Duración del Fondo**

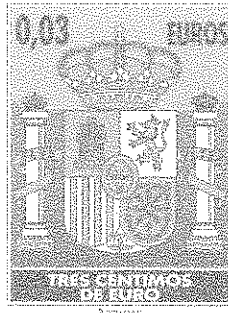
El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca que agrupe. Asimismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución el Fondo, puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre que lo recibido por la liquidación de los activos sea suficiente para amortizar las obligaciones pendientes de los titulares de los Bonos, y siempre de acuerdo con el Orden de prelación de pagos y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.

Bajo una hipótesis de amortizaciones anticipadas del 12%, el Fondo se extinguiría en diciembre de 2018.





CLASE 8.ª



OK5438709

### c) Recursos Disponibles del Fondo

Los Recursos Disponibles en cada Fecha de Pago para hacer frente a las obligaciones de pago o de retención, serán el importe depositado en la Cuenta de Tesorería que estará compuesto por:

- (a) cualquier cantidad en concepto de intereses devengados y principal que corresponda a las Participaciones y a los Certificados agrupados en el Fondo, que corresponden a los tres Períodos de Cálculo inmediatamente anteriores;
- (b) las cantidades que compongan en cada momento el Fondo de Reserva, transferidos, en su caso, desde la Cuenta de Reinversión;
- (c) los rendimientos producidos por los saldos de las cuentas del Fondo;
- (d) las Cantidades Netas percibidas en virtud de los Contratos de Derivados;
- (e) en su caso, el Avance Técnico;
- (f) en la primera Fecha de Pago, el importe dispuesto de la Línea de Liquidez;
- (g) las cantidades depositadas en la Cuenta para la Amortización de la Línea de Liquidez que, en su caso, sean necesarias para hacer frente a las obligaciones de pago previstas en el Folleto de Emisión;
- (h) cualesquiera otras cantidades que hubiera percibido el Fondo.

En caso de liquidación del Fondo, estará disponible el importe de la liquidación de los activos del Fondo y serán Recursos Disponibles del Fondo todos los importes depositados en la Cuenta de Tesorería, en la Cuenta de Cobros, en la Cuenta para la Amortización de la Línea de Liquidez y, en su Tesorería, incluyendo los rendimientos producidos.

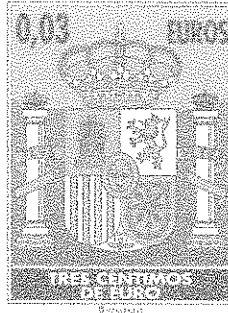
### d) Insolvencia del Fondo

En caso de insolvencia del fondo se activará el régimen de prelación de pagos establecido para los recursos disponibles, que es el siguiente:

1. Pago de los impuestos y de los gastos ordinarios y extraordinarios del Fondo, suplidos o no por la Sociedad Gestora y debidamente justificados, excepto la comisión de la Sociedad Gestora y el Margen de Intermediación Financiera.
2. Pago de la comisión a la Sociedad Gestora.

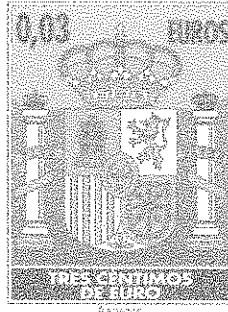


CLASE 8.ª



OK5438710

3. Pago, en su caso, de las Cantidades Netas a pagar por el Fondo en virtud de los Contratos de Derivados, y, solamente en el caso de resolución de los citados Contratos por incumplimiento del Fondo o por ser éste la parte afectada por circunstancias objetivas sobrevenidas, abono de las cantidades a satisfacer por el Fondo que correspondan al pago liquidativo, si procede.
4. Pago de los intereses devengados de los importes dispuestos con cargo a la Línea de Liquidez.
5. En su momento, amortización del principal dispuesto de la Línea de Liquidez según corresponda.
6. Pago de Intereses de los Bonos de las Series A1, A2 y Pago NAS-IO.
7. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie B.
8. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie C.
9. Pago de Intereses de los Bonos de la Serie D.
10. Amortización de los Bonos, de acuerdo con lo establecido en el apartado 4.9. de la Nota de Valores.
11. En el caso del número (6º) anterior y hasta la total amortización de los Bonos de la Clase A, Intereses de los Bonos de la Serie B.
12. En el caso del número (7º) anterior y hasta la total amortización de los Bonos de la Clase A y los Bonos de la Serie B, Intereses de los Bonos de la Serie C.
13. En el caso del número (8º) anterior y hasta la total amortización de los Bonos de la Clase A, los Bonos de la Serie B y los Bonos de la Serie C, Intereses de los Bonos de la Serie D.
14. Dotación, en su caso, del Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Requerido.
15. Retención de la cantidad establecida en el Folleto de Emisión, para realizar la dotación para el Fondo de Amortización de la Línea de Liquidez.
16. Pago de la cantidad a satisfacer por el Fondo, en su caso, que componga el pago liquidativo de los Contratos de Derivados.
17. En su caso, pago de intereses del Préstamo para Gastos Iniciales.



OK5438711

CLASE 8.ª

18. En su caso, amortización del principal del Préstamo para Gastos Iniciales.
19. Margen de Intermediación Financiera (Comisión Variable de las Entidades Cedentes) que se determina por la diferencia entre los Recursos disponibles en cada fecha de pago y los pagos que debe realizar el Fondo (apartados 1 a 18 anteriores).

Otras reglas:

En el supuesto de que los Recursos Disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:

- i) Los Recursos Disponibles del Fondo se aplicarán a los distintos conceptos mencionados en el apartado anterior, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
- ii) Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate.
- iii) Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses adicionales.

La prelación entre los pagos a realizar en concepto de amortización de la Línea de Liquidez, en su caso, amortización del Préstamo para Gastos Iniciales y Margen de Intermediación Financiera se imputará individualmente para cada Cedente, procediéndose a dichos pagos según lo que resulte de las Cuentas Individualizadas de cada uno de ellos, según lo previsto en el Contrato de Gestión Interna Individualizada.

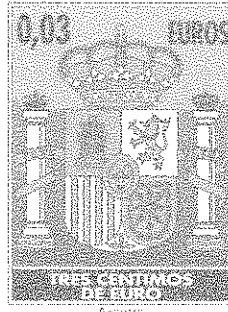
**e) Gestión del Fondo**

De acuerdo con el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de los Fondos de Titulización, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, es la gestora del Fondo y, percibirá por su gestión, en cada Fecha de Pago una comisión de gestión que se devengará trimestralmente, igual, a una cuarta parte del 0,03% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y de los Certificados en la Fecha de Pago inmediatamente anterior. Dicha comisión se entenderá bruta, en el sentido de incluir cualquier impuesto directo o indirecto o retención que pudiera gravar la misma. La comisión en cada Fecha de Pago no podrá ser inferior a la cuarta parte del 0,02% del saldo inicial de las Participaciones y Certificados emitidos por cada uno de los Cedentes y no podrá ser superior a 140.000 Euros.



CLASE B.º



OK5438712

Estas cantidades serán actualizadas al comienzo de cada año natural (comenzando en enero de 2006) de acuerdo con el Índice General de Precios al Consumo publicado por el Instituto Nacional de Estadística, u organismo que lo sustituya.

**f) Administrador de los Derechos de Crédito**

Unión de Crédito para la Financiación Mobiliaria e Inmobiliaria, Credifimo, E.F.C., S.A.U. (Credifimo), Caja de Ahorros de Castilla la Mancha (Caja Castilla La Mancha) y Banco de la Pequeña y Mediana Empresa (Bankpime), no perciben remuneración alguna en contraprestación a los servicios que llevan a cabo como administradores de los Derechos de Crédito.

**g) Agente financiero del Fondo**

La Sociedad Gestora al objeto de centralizar la operativa financiera del Fondo ha realizado con el Banco Santander Central Hispano, S.A., en adelante el SCH, un contrato de agencia financiera, que tiene las siguientes características principales:

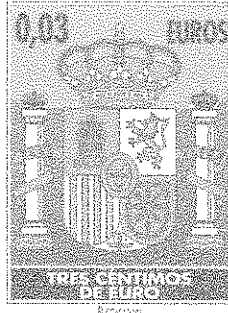
- Agente Financiero y garante de disponibilidad de fondos en cada Fecha de Pago.
- Agente de Pagos de los intereses y amortizaciones de los Bonos de Titulización.
- El contrato tiene vencimiento en la fecha en que se proceda a la liquidación del Fondo, no obstante, cabe la denuncia previa con una antelación mínima de dos meses por parte del Agente de Pagos, en este caso, SCH, previa notificación a la Sociedad Gestora.
- El Agente de Pagos recibirá de la Sociedad Gestora como contraprestación por los servicios prestados en virtud del presente Contrato una remuneración anual integrada por (i) una comisión fija anual de doce mil (12.000) euros, pagadera trimestralmente en cada Fecha de Pago a razón de tres mil (3.000) euros al trimestre, más (ii) una comisión variable anual igual al resultado de aplicar el 0,0035% sobre el Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento de las Participaciones y los Certificados en la Fecha de Pago inmediatamente anterior a la Fecha de Pago en que deba abonarse la misma, pagadera trimestralmente.

**h) Contraparte del Swap**

La Sociedad Gestora concertó en representación y por cuenta del Fondo, con JP Morgan un Contrato de Permuta Financiera de Intereses o Swap.



**CLASE 8.ª**



OK5438713

**i) Contraparte de los Préstamos Subordinados**

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió de Unión de Crédito para la Financiación Mobiliaria e Inmobiliaria, Credifimo, E.F.C., S.A.U. (Credifimo), Caja de Ahorros de Castilla la Mancha (Caja Castilla La Mancha) y Banco de la Pequeña y Mediana Empresa (Bankpime) un préstamo para gastos iniciales y un préstamo de línea liquidez.

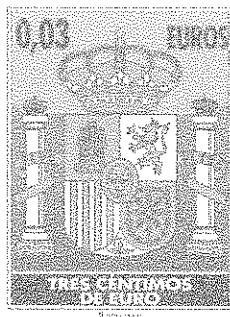
**j) Normativa legal**

TDA 24, Fondo de Titulización de Activos, se constituye al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo. El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La Escritura de Constitución del Fondo.
- (ii) El Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen.
- (iii) La Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación.
- (iv) Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción.
- (v) La Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.
- (vi) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

**k) Régimen de tributación**

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados. La actividad se encuentra sujeta, pero exenta, al Impuesto sobre el Valor Añadido.



OK5438714

CLASE 8.ª

## 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

### a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de Titulización de Activos S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2010. Estas cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

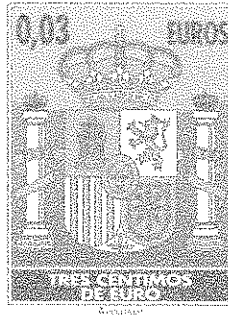
### b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.



CLASE 8.ª



OK5438715

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.k).
- El valor razonable de la permuta financiera de intereses o Swap (Notas 3.j); y
- Cancelación anticipada (Nota 1.b)

**c) Comparación de la información**

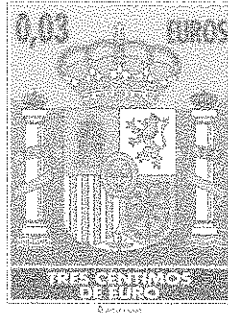
Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2010, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2009 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2010 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2009.

**d) Agrupación de partidas**

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos.

**e) Elementos recogidos en varias partidas**

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.



OK5438716

**CLASE 8.ª**

### 3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

**a) Empresa en funcionamiento.**

El Consejo de Administración de Titulización de Activos S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

**b) Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

**c) Corriente y no corriente**

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

**d) Activos dudosos**

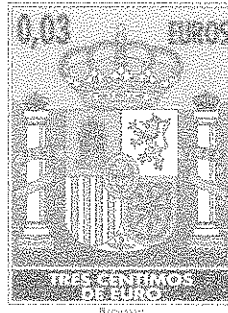
El valor en libros de los epígrafes de "Activos dudosos" recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 que se adjunta en el Anexo I de la Memoria.





CLASE 8ª



OK5438717

#### e) **Activos financieros**

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

##### Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

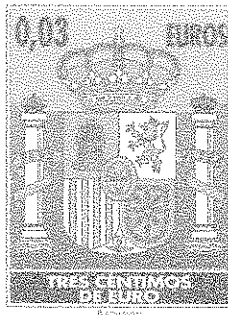
##### Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

#### f) **Intereses y gastos devengados no vencidos**

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización.



OK5438718

CLASE 8.ª

### **g) Pasivos financieros**

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

#### • Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

#### Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

#### Valoración posterior

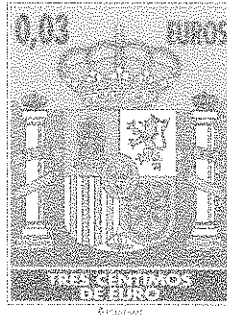
Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

#### Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.



CLASE 8.ª



OK5438719

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de otras pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

#### Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

#### **h) Ajustes por periodificación**

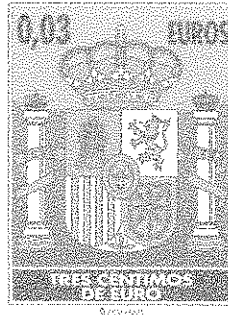
Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

#### **i) Impuesto sobre Sociedades**

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.



CLASE B.º



OK5438720

## j) Coberturas contables

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte fuera de mercados organizados (“derivados OTC”).

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como “derivados de negociación”.

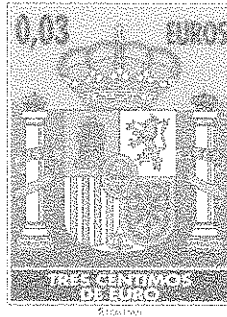
A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada por medio de los test de efectividad que realiza el Fondo, para verificar que las diferencias producidas por la variaciones de valor razonable o de los flujos de efectivo entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.



CLASE B.º



OK5438721

Una cobertura se considerará altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

El Fondo clasifica sus coberturas contables en coberturas de flujo de riesgo, en función del tipo de riesgo que cubran.

#### **k) Deterioro del valor de los activos financieros**

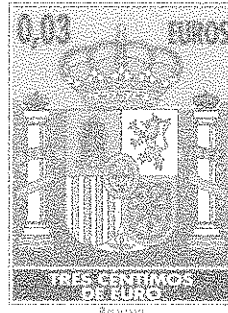
El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

##### • Derechos de crédito

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.



OK5438722

CLASE B.º

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a doce meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

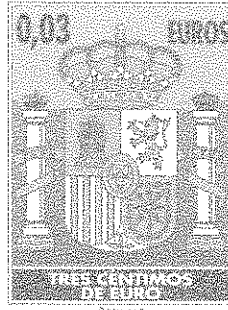
Criterio aplicado desde del 1 de julio de 2010	Riesgos con empresas y empresarios (%)	
Hasta 6 meses		25
Más de 6 meses, sin exceder de 9		50
Más de 9 meses, sin exceder de 12		75
Más de 12 meses		100

Criterio aplicado desde el 1 de enero de 2009 hasta el 1 de julio de 2010	Riesgos con empresas y empresarios (%)	Riesgos con resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	5,3	4,5
Más de 6 meses, sin exceder de 12	27,8	27,4
Más de 12 meses, sin exceder de 18	65,1	60,5
Más de 18 meses, sin exceder de 24	95,8	93,3
Más de 24 meses	100,0	100,0



CLASE B.º



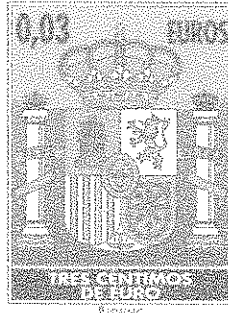
OK5438723

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.



OK5438724

CLASE 8.ª

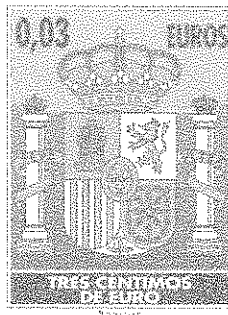
- (v) En el supuesto en que la Sociedad Gestora no haya recibido la información necesaria para determinar el tipo de bien sobre el que recae la garantía, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.

Desde el 1 de julio de 2010, la cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta Nota. Con anterioridad al 1 de julio de 2010, se debían aplicar los siguientes criterios:

- Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas: el porcentaje de cobertura a aplicado a los instrumentos de deuda que contaban con garantía de primera hipoteca sobre viviendas terminadas, así como a los arrendamientos financieros sobre tales bienes, siempre que su riesgo vivo era igual o inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas, era el 2%. No obstante, transcurridos tres años sin que se extinguiera la deuda o el Fondo adquiriera la propiedad de las viviendas, se consideraba que dicha adjudicación no iba a producirse y se aplicaban a los riesgos vivos los siguientes porcentajes de cobertura:

	(%)
Más de 3 años, sin exceder de 4 años	25
Más de 4 años, sin exceder de 5 años	50
Más de 5 años, sin exceder de 6 años	75
Más de 6 años	100





OK5438725

**CLASE 8.ª**

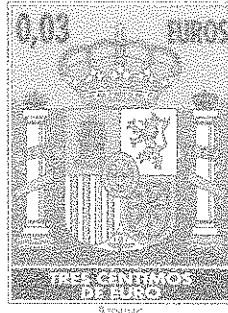
- Otras operaciones con garantía real: los porcentajes de cobertura aplicados a las operaciones que contaban con garantías reales sobre bienes inmuebles, incluidas aquellas operaciones con garantías sobre viviendas terminadas excluidas del apartado anterior, siempre que la Sociedad Gestora o las entidades cedentes hubieran iniciado los trámites para ejecutar dichos bienes y éstos tuvieran un valor sustancial en relación con el importe de la deuda, eran los que se indican a continuación, distinguiendo según el deudor fuera una empresa o empresario u otro tipo:

	<u>Empresas y empresarios (%)</u>	<u>Resto de deudores (%)</u>
Hasta 6 meses	4,5	3,8
Más de 6 meses, sin exceder de 12	23,6	23,3
Más de 12 meses, sin exceder de 18	55,3	47,2
Más de 18 meses, sin exceder de 24	81,4	79,3
Más de 24 meses	100,0	100,0

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. No obstante, durante los ejercicios 2010 y 2009 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.



OK5438726

**CLASE 8.ª**

La Entidad ha calculado el deterioro del ejercicio 2010 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

#### **D) Activos no corrientes mantenidos para la venta**

En este epígrafe del activo se incluyen los activos recibidos para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad siempre que cumpla:

- Su valor contable se recuperará fundamentalmente a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, y siempre y cuando se cumplan que:
  - a. El activo ha de estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujeto a los términos usuales y habituales para su venta, y
  - b. Su venta ha de ser altamente probable.

La clasificación y presentación en balance de estos activos se llevará a cabo tomando en consideración el fin al que se destinen. Se presumirá que todos los activos adjudicados se adquieren para su venta en el menor plazo posible, salvo manifestación expresa contraria.

Se registran en el momento de su reconocimiento inicial por su valor razonable menos los costes de venta, que serán al menos, del 25% de su valor razonable. En estos supuestos se presumirá la inexistencia de beneficio, excepto que haya evidencia suficiente; en particular, se considera que no hay evidencia suficiente cuando la valoración, realizada por experto independiente, tenga una antigüedad superior a 6 meses.

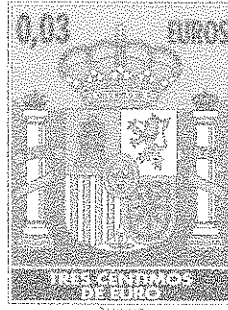
Aquellos activos adjudicados que no cumplan los requisitos para su registro como activos o corrientes mantenidos para su venta se clasificarán de acuerdo a su naturaleza y fin para el que sea dedicado.

#### **4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES**

Durante el ejercicio 2010 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.



CLASE B.º



OK5438727

## 5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

### Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde la constitución la sociedad gestora, por cuenta del Fondo contrató una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por el de los bonos más un Spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecificar activos y pasivos, así como las distintas fechas de reprecificación.

- Riesgo de tipo de cambio

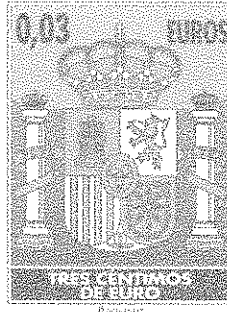
El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

### Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.



CLASE 8.ª



OK5438728

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, préstamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en las notas 6 y 9 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2010 y 2009. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

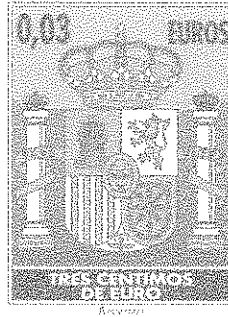
### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los os deudores finales de los créditos cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Adicionalmente, el Fondo puede tener contratado permutas financieras y opciones sobre tipos de interés con la entidad cedente o un tercero independiente, así como líneas de liquidez. Estas operaciones también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del swap no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras españolas o grupos financieros internacionales y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.

Por este motivo, el Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.



OK5438729

CLASE 8.ª

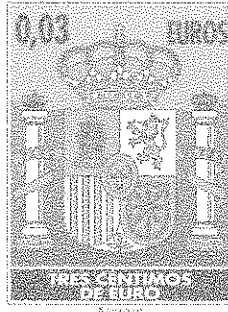
El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2010 y 2009:

	Miles de euros	
	2010	2009
Derechos de crédito	254.953	287.177
Deudores y otras cuentas a cobrar	200	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3.661	5.302
<b>Total Riesgo</b>	<b>258.814</b>	<b>292.479</b>

## 6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de Activos Financieros a 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2010		
	No corriente	Corriente	Total
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	200	200
Derechos de crédito			
Participaciones hipotecarias	188.214	11.006	199.220
Certificados de transmisión hipotecaria	28.241	1.229	29.470
Activos dudosos	24.945	558	25.503
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(4)	-	(4)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	764	764
	<b>241.396</b>	<b>13.757</b>	<b>255.153</b>
	Miles de euros		
	2009		
	No corriente	Corriente	Total
Derechos de crédito			
Participaciones hipotecarias	221.428	11.802	233.230
Certificados de transmisión hipotecaria	31.863	1.278	33.141
Activos dudosos	20.349	554	20.903
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(556)	-	(556)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	459	459
	<b>273.084</b>	<b>14.093</b>	<b>287.177</b>



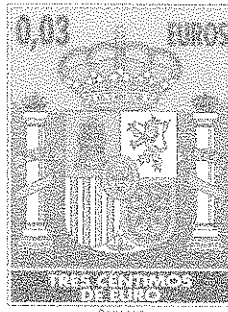
OK5438730

CLASE 8.º

## 6.1 Derechos de crédito

Las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- Están representados por un Título Múltiple representativo de las Participaciones y Certificados.
- Cada Cedente se compromete a sustituir, cada doce meses, el Título Múltiple emitido por él mismo, representativo de las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca, por uno nuevo que recoja las nuevas características de las mismas como consecuencia de las modificaciones habidas en los tipos de interés y en los principales de los Préstamos Hipotecarios.
- Cada Cedente, tan pronto como tenga conocimiento de que alguna de las Participaciones y/o Certificados por él emitidos o que alguno de los Préstamos Hipotecarios sobre los que se han emitido aquéllos, no se ajusta a las mencionadas declaraciones, deberá ponerlo en conocimiento de la Sociedad Gestora y, en el plazo de cinco días, indicarle los préstamos hipotecarios sobre los que propone emitir nuevas participaciones hipotecarias y/o certificados de transmisión de hipoteca para sustituir a los afectados. En caso de que se produzca la sustitución de alguna Participación y/o Certificado, de conformidad con lo previsto en el presente apartado, el Cedente afectado procederá a emitir un nuevo Título Múltiple que será canjeado por el que se entrega en la Fecha de Constitución.
- El Cedente afectado se compromete a formalizar la sustitución de Participaciones y Certificados en escritura pública y en la forma y plazo que establezca la Sociedad Gestora, así como a proporcionar la información sobre los mismos que considere necesaria la Sociedad Gestora. La sustitución se comunicará a las Agencias de Calificación y una copia del acta notarial será remitida a la CNMV.
- Participan de la totalidad del principal de Préstamos Hipotecarios que han servido de base para la titulización.
- El interés que devenga es el del tipo de interés nominal del Préstamo Hipotecario del que representa cada Participación o Certificado. El tipo medio ponderado del total de la cartera de Préstamos participados al 31 de diciembre de 2010 es del 3,39% (2009: 3,36%).



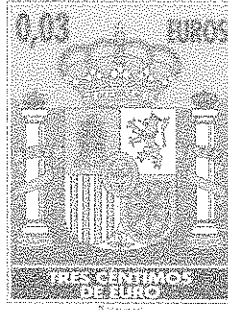
OK5438731

CLASE 8.<sup>a</sup>

- Los Préstamos Hipotecarios participados son todos a tipo de interés variable, sin perjuicio de que durante un periodo inicial de los mismos puedan haberse acordado tipos fijos, así como, puede tener establecidos unos límites máximos y/o mínimos del tipo de interés aplicable.
- Se emiten por el plazo restante de vencimiento de los Préstamos Hipotecarios participados y dan derecho al titular de la participación a percibir la totalidad de los pagos que, en concepto de principal, incluyendo amortizaciones anticipadas, reciba la Entidad Emisora por los Préstamos Hipotecarios participados, así como la totalidad de los intereses que reciba la Entidad Emisora por dichos Préstamos.
- El abono por cada Cedente al Fondo de las cantidades recibidas por los Préstamos Hipotecarios que administre se realizará de la siguiente forma:
  - a) Caja Castilla La Mancha y Credifimo realizarán sus ingresos diariamente, cada martes o, en caso de no ser Día Hábil, los ingresos se realizarán el Día Hábil inmediatamente posterior. Bankpyme realizará sus ingresos los días 4 y 19 de cada mes o, en caso de no ser Día Hábil cualquiera de éstos, el Día Hábil inmediatamente posterior. No obstante, en el supuesto de que a juicio de alguna de las Agencias de Calificación, la situación de solvencia de alguno de los Cedentes se hubiera deteriorado de tal modo que pudiera afectar negativamente la calificación de los Bonos otorgada por dicha Agencia de Calificación, aquellos deberán realizar sus ingresos diariamente.
  - b) La cantidad total que cada Cedente deberá entregar al Fondo en la Fecha de Cobro correspondiente, será la cantidad total que el Cedente de que se trate haya recaudado de los Préstamos Hipotecarios que administre desde la anterior Fecha de Cobro.
  - c) El día 20 de cada mes ("Fecha de Cálculo") o en caso de no ser este Día Hábil el Día Hábil inmediatamente anterior, la Sociedad Gestora dará instrucciones al Agente Financiero para que traspase a la Cuenta de Tesorería la Cantidad Recaudada en el Periodo de Cálculo anterior a dicha Fecha de Cálculo. La primera fecha de cálculo fue el 20 de diciembre de 2005.
- La Entidad Emisora no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores hipotecarios ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales ni se establece pactos de recompra de tales Participaciones.
- Las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca solo pueden ser transmitidos a inversores institucionales o profesionales, no pudiendo ser adquiridas por el público no especializado.



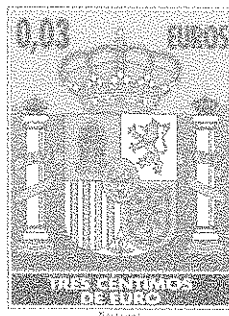
CLASE 8.ª



OK5438732

- Las Participaciones y los Certificados representados en un Título Múltiple se encuentran depositados en el SCH.
- Préstamos Hipotecarios que cumplen los requisitos establecidos en la Sección Segunda de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, reguladora del Mercado Hipotecario (la “Ley del Mercado Hipotecario”) y que se transmiten al Fondo mediante la emisión de las Participaciones (en adelante, los “Préstamos Hipotecarios 1”). - Préstamos Hipotecarios que no cumplen todos los requisitos de la Sección Segunda de la Ley del Mercado Hipotecario, entre los que se encuentran la no superación del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas o la obligatoriedad de que los préstamos hipotecarios se encuentren garantizados por hipotecas con rango de primera hipoteca, los cuales se transmiten al Fondo mediante la emisión de los Certificados, de conformidad con el artículo 18 de la Ley 44/2002 (en adelante, los “Préstamos Hipotecarios 2”).
- Las características mínimas que deben cumplir los Préstamos Hipotecarios participados que se recogen en la escritura de constitución del Fondo han sido verificadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores designados por la Sociedad Gestora, habiendo emitido éstos un informe al concluir dicha verificación. Los defectos o desviaciones que se pusieron de manifiesto en dicho informe fueron subsanados posteriormente por cada Emisor de Participaciones Hipotecarias y de Certificados de Transmisión de Hipoteca. Las características comentadas son las siguientes:
  - Los Préstamos han de estar garantizados por hipotecas inmobiliarias.
  - El valor de tasación de la propiedad hipotecada que figura en la “Cartera previa” de las Entidades coincide con el que aparece en el certificado de tasación emitido por la Entidad que efectuó la tasación.
  - Los bienes hipotecados han sido tasados por sociedades inscritas en el Registro Oficial de Sociedades de Tasación, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 685/1982 de 17 de marzo, modificado por el Real Decreto 1289/1991 de 2 de agosto.
  - Los bienes hipotecados han de estar asegurados contra daños por el valor a efectos de seguro fijado por la tasación del inmueble, o por el valor que haya resultado a efectos de seguro, o por el valor inicial del préstamo o al menos, por el saldo del préstamo.





OK5438733

CLASE 8.ª

- Las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca de acuerdo con la escritura de constitución del Fondo comenzaron a devengar intereses desde la fecha de desembolso que se produjo el 1 de diciembre de 2005.
- En caso de liquidación anticipada del Fondo, el Emisor tendrá derecho de tanteo para recuperar las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión de Hipoteca emitidos, correspondientes a Préstamos Hipotecarios no amortizados, en el momento de la liquidación, en las condiciones que establezca la Sociedad Gestora.

Este derecho de tanteo no implica un pacto o declaración de recompra de las Participaciones Hipotecarias y de los Certificados de Transmisión de Hipoteca.

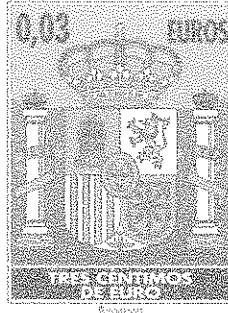
En el supuesto de que algún Emisor acordara la modificación del interés de algún Préstamo Hipotecario, seguirán correspondiendo al Fondo la totalidad de los intereses ordinarios devengados por éste.

El movimiento de los derechos de crédito durante los ejercicios 2010 y 2009 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2010			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Participaciones hipotecarias	233.230	-	(34.010)	199.220
Certificados de transmisión hipotecaria	33.141	-	(3.671)	29.470
Activos dudosos	20.903	5.256	(656)	25.503
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(556)	-	552	(4)
Intereses y gastos devengados no vencidos	459	8.696	(8.391)	764
	<u>287.177</u>	<u>13.952</u>	<u>(46.176)</u>	<u>254.953</u>
	Miles de euros			
	2009			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Participaciones hipotecarias	268.415	-	(35.185)	233.230
Certificados de transmisión hipotecaria	39.416	-	(6.275)	33.141
Activos dudosos	10.711	10.192	-	20.903
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	(556)	-	(556)
Intereses y gastos devengados no vencidos	2.803	12.998	(15.342)	459
	<u>321.345</u>	<u>22.634</u>	<u>(56.802)</u>	<u>287.177</u>



CLASE 8.ª



OK5438734

En el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales, se muestra la vida residual de los activos cedidos al Fondo.

Al 31 de diciembre de 2010 la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros fue del 6,79% (2009: 5,03%).

Al 31 de diciembre de 2010 el tipo de interés medio de la cartera era del 3,39% (2009: 3,36%), con un tipo máximo de 7,49% (2009: 5,99%) y mínimo de 1,5% (2009: 1,5%).

Durante los ejercicios 2010 y 2009 se han devengado intereses de Derechos de Crédito por importe de 8.397 miles de euros (2009: 12.998 miles de euros), de los que 764 miles de euros (2009: 459 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento, estando registrados en el epígrafe “Derechos de crédito” del activo del balance de situación a 31 de diciembre.

Al 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009 la ganancia imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los citados activos deteriorados es de 429 miles de euros, correspondiendo 123 miles de euros a pérdidas procedentes de la baja de activos considerados como fallidos y 552 miles de euros a recuperaciones netas de deterioro (2009: pérdida de 556 miles de euros) registrado en el epígrafe “Deterioro neto de derechos de crédito”.

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado anteriormente, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Ni al 31 de diciembre de 2010 ni al 31 de diciembre de 2009 se han producido reclasificaciones de activo.

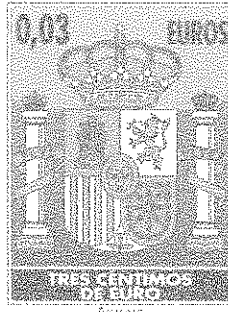
## **7.      ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA SU VENTA**

El saldo que figura en el balance de situación al 31 de diciembre se corresponde con los activos adjudicados durante el ejercicio.

Los únicos movimientos habidos a lo largo del ejercicio 2010 se corresponden con las altas de activos, no existiendo movimiento en el ejercicio 2009.



CLASE 8.ª



OK5438735

El saldo de activos no corrientes mantenidos para la venta corresponde a 10 activos, fundamentalmente viviendas, de los que 49% han sido objeto de tasación en el momento de la adjudicación (2010). Ninguno de estos activos mantiene individualmente un coste superior al 0,1% del total activo del Fondo y no se han generado resultados significativos en la cuenta de pérdidas y ganancias derivados de la adjudicación de los activos.

## 8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El saldo que figura en el balance de situación se corresponde con el efectivo depositado en el SCH como materialización de una Cuenta de Cobros (a través de la cual se materializarán en cada Fecha de Cobro todos los ingresos que el Fondo debe recibir de los cedentes derivados de los préstamos hipotecarios), de una Cuenta de Tesorería (en la cual el Fondo transferirá desde la Cuenta de Cobros, todos los ingresos de los cedentes anteriormente mencionados) y una Cuenta de Línea de Liquidez. Las cuentas devengarán un interés, que se liquidará mensualmente, igual al que resulte de disminuir con un margen de 0,15% la media de los Tipos Eonia diarios correspondientes al mes en curso.

El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación al 31 de diciembre es como sigue:

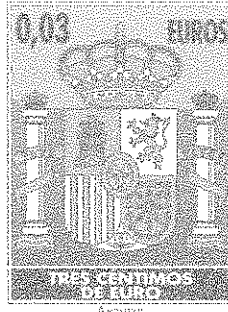
	Miles de euros	
	2010	2009
Tesorería	3.661	5.302

Como mecanismo de garantía y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos, se constituyó en la fecha de desembolso con cargo a parte del precio de emisión de los Valores una vez satisfecho el precio de las Participaciones y los Certificados, un Fondo de Reserva por un importe de 3.977 miles de euros.

En cada fecha de pago, se dotará al Fondo de Reserva hasta alcanzar el nivel requerido, que será la menor de las siguientes cantidades:

- El 0,82% del importe inicial de la emisión de Bonos.
- El 1,64% del saldo nominal pendiente de cobro de la emisión de Bonos.

En cualquier caso, el nivel requerido del Fondo de Reserva no podrá reducirse por debajo del 0,5% del saldo inicial de la emisión de los Bonos.



OK5438736

CLASE 8.ª

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, el Fondo de Reserva se encuentra por debajo del nivel requerido en 3.977 miles de euros.

Ni al 31 de diciembre de 2010 ni al 31 de diciembre de 2009 existen intereses devengados pendientes de cobro de la cuenta de tesorería por importe significativo.

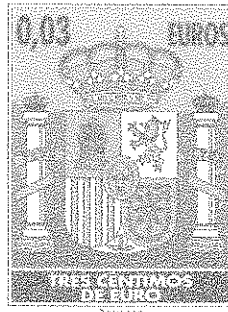
## 9. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2010		Total
No corriente	Corriente		
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	135.853	12.794	148.647
Series subordinadas	101.542	-	101.542
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	113	113
	<u>237.395</u>	<u>12.907</u>	<u>250.302</u>
Deudas con entidades de crédito			
Crédito línea de liquidez	1.675	-	1.675
Otras deudas con entidades de crédito	-	44	44
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	26	26
	<u>1.675</u>	<u>70</u>	<u>1.745</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	1.645	90	1.735
	<u>1.645</u>	<u>90</u>	<u>1.735</u>



CLASE B.P



OK5438737

	Miles de euros		
	2009		
	No corriente	Corriente	Total
Acreeedores y otras cuentas a pagar	-	412	412
	-	412	412
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	157.799	13.333	171.132
Series subordinadas	112.889	-	112.889
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	53	53
	270.688	13.386	284.074
Deudas con entidades de crédito			
Crédito línea de liquidez	1.676	-	1.676
Otras deudas con entidades de crédito	-	38	38
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	28	28
	1.676	66	1.742
Derivados			
Derivados de cobertura	15.209	1.232	16.441
	15.209	1.232	16.441

### 9.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos de Titulización por importe de 485.000.000 euros. Esta emisión estará constituida por 4.850 Bonos divididos en cuatro clases, representados mediante anotaciones en cuenta, de 100.000 euros nominales cada uno.

Las Series de Bonos A1, B, C y D se emiten a la par de su valor nominal. Adicionalmente, en la Fecha de Constitución, parte de los intereses de los Bonos de la Serie A2 serán segregados, en valores de renta fija autónomos (los "Valores NAS-IO") que estarán integrados en la Fecha de Constitución por novecientos setenta (970) valores, con un importe nominal igual, cada uno de ellos, al valor nominal de cada uno de los Bonos de la Serie A2, esto es, cien mil (100.000) euros. Durante el Período de Suscripción, cada uno de los Bonos de la Serie A2 serán suscritos y supondrán el pago en la Fecha de Desembolso de (i) cien mil (100.000) euros, por parte de los suscriptores de los Bonos de la Serie A2; y (ii) un importe de 5.316 euros, por cada Valor NAS-IO suscrito. En cada Fecha de Pago el importe nominal de los Valores NAS-IO será igual al Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento de los Bonos de la Serie A2.



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK5438738

### Composición de la emisión

---

El importe total de la emisión de Bonos se agrupa en cuatro Clases de la siguiente manera:

- a) Los Bonos de la Clase A se emitirán en dos Series, por 4.584 Bonos.  
  
Bonos de la Serie A1, 3.614 Bonos, que devengarán un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada Fecha de Pago, resultando de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen del 0,125%.  
  
Bonos de la Serie A2, 970 Bonos que devengarán un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada Fecha de Pago, resultando de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen del 0,18%.
- b) La Clase B estará compuesta por 135 Bonos que devengarán un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada Fecha de Pago, resultando de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen del 0,35%.
- c) La Clase C estará compuesta por 81 Bonos que devengarán un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada Fecha de Pago, resultando de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen del 0,60%.
- d) La Clase D estará compuesta por 50 Bonos que devengarán un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada Fecha de Pago, resultando de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen del 2,00%.

### Amortización de los Bonos

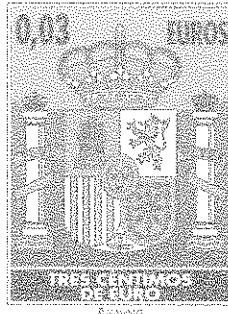
---

La amortización de los Bonos se realizará a prorrata entre los Bonos de la misma Serie que corresponda amortizar en cada Fecha de Pago (de acuerdo con lo previsto a continuación), mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo, en un importe igual a la menor de las siguientes cantidades:

- (a) La diferencia positiva en esa Fecha de Pago entre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos (previo a la amortización que se realice en esa Fecha de Pago) y el Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento de las Participaciones y los Certificados no Fallidos correspondiente al último día del mes anterior al de la Fecha de Pago, y
- (b) Los Recursos Disponibles en esa Fecha de Pago, deducidos los importes correspondientes a los conceptos precedentes en el Orden de Prelación de Pagos.



CLASE 8.ª



OK5438739

La amortización de los Bonos se realizará de manera secuencial de manera que la amortización de los Bonos de la Serie A1 comenzará en la primera Fecha de Pago (22 de marzo de 2006) y la amortización de los Bonos de la Serie A2 comenzará sólo cuando estén totalmente amortizados los Bonos de la Serie A1.

La amortización de los Bonos de la Serie B comenzará sólo cuando estén totalmente amortizados los Bonos de la Clase A.

La amortización de los Bonos de la Serie C comenzará sólo cuando estén totalmente amortizados los Bonos de la Clase B.

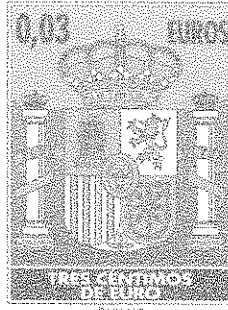
Y la amortización de los Bonos de la Serie D comenzará sólo cuando estén totalmente amortizados los Bonos de la Clase C.

No obstante lo anterior, la cantidad a amortizar, se distribuirá a prorrata entre los Bonos de las Clases A, B, C y D en proporción al saldo nominal pendiente de vencimiento de cada uno de los Bonos, cuando en una Fecha de Pago, concurren simultáneamente las siguientes circunstancias:

- (1) que la relación entre el saldo nominal pendiente de vencimiento de los Bonos de las Series B, C y D, conjuntamente, y el saldo nominal pendiente de vencimiento de todos los Bonos, represente el doble de la relación entre el saldo nominal pendiente de vencimiento de los Bonos de las Series B, C y D, conjuntamente, y el saldo nominal pendiente de vencimiento de todos los Bonos a la Fecha de Constitución,
- (2) que el saldo nominal pendiente de vencimiento de las Participaciones y los Certificados No Fallidos con más de 90 días de impago sea inferior al 1,5% del saldo nominal pendiente de vencimiento del total de las Participaciones y los Certificados No Fallidos agrupados en el Fondo en ese momento,
- (3) que el Fondo de Reserva cubra el Nivel Requerido, y
- (4) que, en el supuesto de que el saldo nominal pendiente de vencimiento de las Participaciones y los Certificados sea inferior al 10% de su saldo nominal pendiente de vencimiento en la Fecha de Constitución, la Sociedad Gestora no opte por la liquidación anticipada del Fondo.



CLASE B.<sup>a</sup>



OK5438740

En el supuesto anterior, una vez realizada la distribución a prorrata entre todos los Bonos, la cantidad que resulte de aplicación, en esa Fecha de Pago, a la amortización de los Bonos de las Series A1 y A2, será únicamente destinada a la amortización de los Bonos de la Serie A1, hasta su total amortización. Una vez amortizados los Bonos de la Serie A1, la cantidad que resulte de aplicación se destinará únicamente a la amortización de los Bonos de la Serie A2, hasta su total amortización.

Excepcionalmente, si en una Fecha de Pago, el saldo nominal pendiente de vencimiento de las Participaciones y Certificados no fallidos con más de 90 días de impago es igual o superior al 3% del saldo nominal pendiente de vencimiento del total de las Participaciones y Certificados no fallidos agrupados en el Fondo, la cantidad a amortizar que correspondiese a los Bonos de la Clase A, se distribuirá a prorrata en los Bonos de las Series A1 y A2.

La amortización a prorrata de las Series A1 y A2 continuará siempre que, en cada Fecha de Pago, el porcentaje de impago antes mencionado se mantenga o supere el 3%, en caso contrario la amortización de los Bonos de las Series A1 y A2 volverá a realizarse de manera secuencial, conforme a lo descrito anteriormente.

#### Vencimiento de los Bonos

-----

Los Bonos se considerarán vencidos en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la Fecha de Liquidación del Fondo.

La última fecha de amortización regular de los Préstamos Hipotecarios que se agrupan en la cartera titulizada será el 22 de junio de 2040.

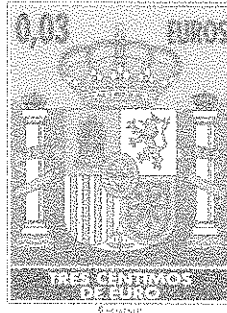
La emisión de los Bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Asimismo, los Bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de A.I.A.F. (Asociación de Intermediarios de Activos Financieros).





CLASE 8.ª



OK5438741

El movimiento de los Bonos durante los ejercicios 2010 y 2009, ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2010	
	Serie no subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	171.132	112.889
Amortización	(22.485)	(11.347)
Saldo final	<u>148.647</u>	<u>101.542</u>

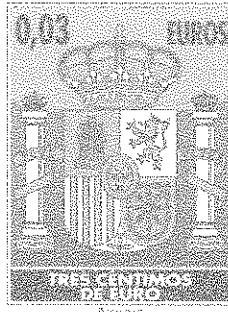
  

	Miles de euros	
	2009	
	Serie no subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	192.398	124.365
Amortización	(21.266)	(11.476)
Saldo final	<u>171.132</u>	<u>112.889</u>

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc..) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 2.599 miles de euros (2009: 5.641 miles de euros), de los que 113 miles de euros (2009: 53 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre, estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables" del balance de situación.



OK5438742

CLASE 8.ª

Las Agencias de Calificación fueron Fitch Ratings, S.A. y Standard and Poor's España, S.A. (S&P).

- Fitch Ratings otorgó AAA para los Bonos de la Serie A1, A2 y Valores NAS-IO, A para la Serie B, BBB para la Serie C y BB+ para la Serie D.
- Standard and Poor's otorgó AAA para los Bonos de la Serie A1, A2 y Valores NAS-IO, A- para la Serie B, BBB para la Serie C y BB para la Serie D.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, el rating asignado por las Agencias de calificación Fitch y Standard & Poor's, para las distintas series de bonos es el siguiente:

	Situación actual	
	FITCH	S&P
Serie A1	AA	AAA
Serie A2	AA	AAA
Serie B	BB	BB
Serie C	CCC	CCC
Serie D	CC	D

## 9.2 Deudas con entidades de crédito

Los Préstamos concedidos al Fondo por los Emisores tienen las siguientes características:

### PRÉSTAMO PARA GASTOS INICIALES

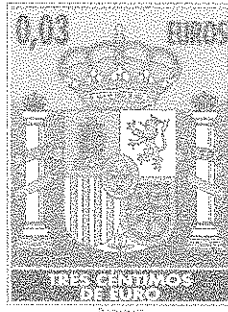
Importe total facilitado por:

	<u>Miles de euros</u>
Caja Castilla La Mancha	680
Credifimo	288
Bankpyme	99
Saldo inicial	<u>1.067</u>

Saldo al 31 de diciembre de 2010 No dispuesto.

Tipo de interés anual: Variable, e igual al Euribor 3 meses vigentes en cada momento.

Finalidad: Pago de los Gastos Iniciales a cargo del Fondo.



OK5438743

CLASE B.<sup>a</sup>

Amortización:

Se realizará en 20 cuotas consecutivas e iguales, la primera de las cuales tendrá lugar en la primera Fecha de Pago (22 de marzo de 2006), todo ello con sujeción al Orden de Prelación de Pagos.

### PRÉSTAMO LÍNEA LIQUIDEZ

La Línea de Liquidez se dispone en su importe máximo en la fecha de desembolso del Fondo (29 de noviembre de 2005) 1.940 miles de euros, depositando dicho importe en la Cuenta para la Amortización de la Línea de Liquidez.

Este importe se distribuye de forma mancomunada entre los cedentes de la siguiente forma:

	<u>Miles de euros</u>
Caja Castilla La Mancha	1.240
Credifimo	520
Bankpime	180
	<hr/>
	1.940
	<hr/>

Saldo al 31 de diciembre de 2010

1.675 miles de euros.

Tipo de interés anual:

Los importes dispuestos con cargo a la Línea de Liquidez y pendientes de reembolso devengarán un tipo de interés igual al que resulte de disminuir (15) puntos básicos la media mensual de los tipos EONIA.

Finalidad:

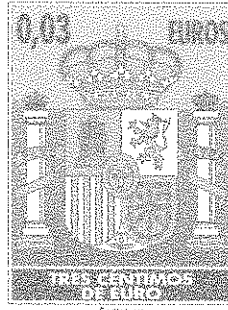
Cubrir el posible desfase correspondiente en la primera Fecha de Pago entre el devengo de intereses de las Participaciones y Certificados durante los Periodos de Cálculo anteriores a la primera Fecha de Pago.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 no se ha producido movimientos de principal en los préstamos y deudas con entidades de crédito.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 se han devengado intereses del préstamo de línea de liquidez por 5 miles de euros (2009: 9 miles de euros), los cuales se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009, estando registrados en el epígrafe "Deudas con entidades de crédito" del pasivo del balance de situación.



CLASE 8.ª



OK5438744

## 10. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

Con el objeto de mitigar, por un lado, el riesgo de base de tipo de interés existente entre los activos (Participaciones y Certificados) y los pasivos (Bonos) del Fondo, y por otro lado, el riesgo de tipo de interés existente como consecuencia de los tipos máximos y mínimos que tiene establecidos un porcentaje de los préstamos hipotecarios agrupados en el Fondo, la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, los siguientes contratos:

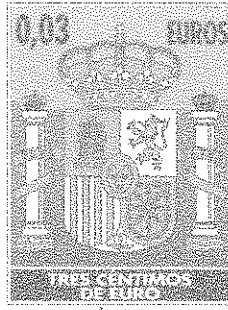
- Contrato de Derivado trimestral
- Contrato de Derivado semestral
- Contrato de Derivado anual

Los términos más relevantes de estos contratos se describen a continuación:

Parte A	JP Morgan.
Parte B	La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo.
Fechas de Liquidación:	Las fechas de liquidación coincidirán con las Fechas de Pago de los Valores, esto es, los días 22 de marzo, 22 de junio, 22 de septiembre y 22 de diciembre, o en caso de no ser éste Día Hábil, el Día Hábil inmediatamente siguiente. La primera Fecha de liquidación será el 22 de marzo de 2006.
Periodos de Liquidación:	Los periodos de liquidación serán los días efectivamente transcurridos entre dos Fechas de Liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer periodo de liquidación tendrá una duración equivalente a los días efectivamente transcurridos entre la Fecha de Desembolso de la Emisión de Bonos (incluida) y el 22 de marzo de 2006 (excluido).
Supuestos de incumplimiento de los Contratos de Derivado	Si en una Fecha de Liquidación la Parte B no pagase la cantidad que le correspondiera satisfacer a la Parte A, el Contrato de Derivado correspondiente podrá quedar resuelto a instancias de la Parte A. En caso de que correspondiera pagar cantidad liquidativa, la Parte A asumirá, si procede, la obligación del pago de la cantidad liquidativa prevista en los términos del Contrato de Derivado correspondiente, y todo ello de conformidad con el Orden de Prelación de Pagos.



CLASE 8.ª



OK5438745

Vencimiento de los Contratos de Derivado

El vencimiento de los Contratos de Derivado tendrá lugar en la fecha más temprana entre (i) la Fecha de Vencimiento Legal del Fondo y (ii) Fecha de extinción del Fondo.

#### 1. Contrato de Derivado Anual

Cantidad a Pagar por la Parte A con motivo del Swap

La Cantidad a Pagar por la Parte A es el resultado de multiplicar el "Importe Nocional del Contrato de Derivado Anual", conforme se define más adelante, por el Tipo de Interés de Referencia establecido para cada Fecha de Pago, ajustado por un margen comprendido entre -0,06/0%, el cual deberá ser fijado por la Parte A en la Fecha de Constitución del Fondo e incluido en el Contrato de Derivado Anual que se firme en dicha fecha, fijándose finalmente el referido margen en -0,04%. Para el cálculo de la Parte A se tomarán los días efectivamente transcurridos en base anual 360.

El "Importe Nocional del Contrato de Derivado Anual" será el Saldo Nominal Pendiente de vencimiento de las Participaciones y Certificados no Fallidos agrupados en el Fondo y en los que se actualiza el tipo de interés anualmente, en el último día del Período de Cálculo a la inmediatamente anterior Fecha de Pago.

Cantidad a Pagar por la Parte B con motivo del Swap (Contrato de Derivado Anual)

La Cantidad a Pagar por la Parte B será el producto, en función de los días efectivamente transcurridos y en base 360, del "Importe Nocional del Contrato de Derivado Anual", por el "Factor de Cálculo para el Swap".

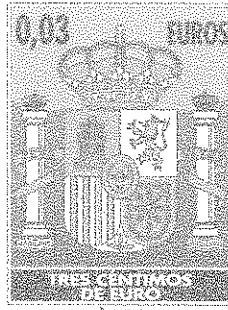
El "Factor de Cálculo para el Swap" será la media de los EURIBOR 12 meses obtenidos en doce meses precedentes al inicio del Período de Cálculo, aplicando las ponderaciones que se indican en el Contrato de Derivado Anual.

Cantidad a Pagar por la Parte A con motivo del Cap (Contrato de Derivado Anual)

En cada Fecha de Liquidación, la Parte A realizará un pago compensatorio a la Parte B definido de tal manera que mitigue la reducción de flujos por la cantidad que la Parte B dejará de percibir de los Préstamos Hipotecarios, que actualicen su tipo de interés anualmente, con Tipo de Interés Máximo por el hecho de estar sujetos a esos tipos de interés máximos. La metodología exacta del cálculo de esta cantidad queda definida en el Contrato de Derivado correspondiente.



CLASE 8.ª



OK5438746

Cantidad a Pagar por la Parte B con motivo del Floor (Contrato de Derivado Anual) En cada Fecha de Liquidación, la Parte B realizará un pago compensatorio a la Parte A definido de tal manera que sea equivalente a la cantidad que la Parte B percibirá adicionalmente de los Préstamos Hipotecarios, que actualicen su tipo de interés anualmente, sujetos a Tipo de Interés Mínimo, por el hecho de estar sujetos a esos tipos de interés mínimos. La metodología exacta del cálculo de esta cantidad queda definida en el Contrato de Derivado correspondiente.

## 2. Contrato de Derivado Semestral

Cantidad a Pagar por la Parte A con motivo del Swap La Cantidad a Pagar por la Parte A es el resultado de multiplicar el "Importe Nocial del Contrato de Derivado Semestral", conforme se define más adelante, por el Tipo de Interés de Referencia establecido para cada Fecha de Pago, ajustado por un margen comprendido entre +0,02/+0,08%, el cual deberá ser fijado por la Parte A en la Fecha de Constitución del Fondo e incluido en el Contrato de Derivado Semestral que se firme en dicha fecha, fijándose finalmente el referido margen en +0,03%.

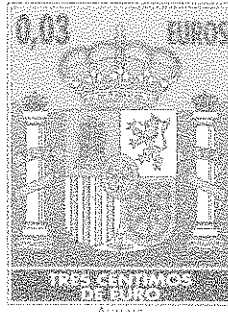
El "Importe Nocial del Contrato de Derivado Semestral" será el Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento de las Participaciones y Certificados no Fallidos agrupados en el Fondo y en los que se actualiza el tipo de interés semestralmente, en el último día del Período de Cálculo a la inmediatamente anterior Fecha de Pago.

Cantidad a Pagar por la Parte B con motivo del Swap La Cantidad a Pagar por la Parte B será el producto, en función de los días efectivamente transcurridos y en base 360, del "Importe Nocial del Contrato de Derivado Semestral" definido anteriormente, por el "Factor de Cálculo para el Swap".

El "Factor de Cálculo para el Swap" será la media de los EURIBOR 6 meses obtenidos en seis meses precedentes al inicio del Período de Cálculo, aplicando las ponderaciones que se indican en el Contrato de Derivado Semestral.



CLASE 8.º



OK5438747

Cantidad a Pagar por la Parte A con motivo del Cap

En cada Fecha de Liquidación, la Parte A realizará un pago compensatorio a la Parte B definido de tal manera que mitigue la reducción de flujos por la cantidad que la Parte B dejará de percibir de los Préstamos Hipotecarios, que actualicen su tipo de interés semestralmente, con Tipo de Interés Máximo por el hecho de estar sujetos a esos tipos de interés máximos. La metodología exacta del cálculo de esta cantidad queda definida en el Contrato de Derivado correspondiente.

Cantidad a Pagar por la Parte B con motivo del Floor

En cada Fecha de Liquidación, la Parte B realizará un pago compensatorio a la Parte A definido de tal manera que sea equivalente a la cantidad que la Parte B percibirá adicionalmente de los Préstamos Hipotecarios, que actualicen su tipo de interés semestralmente, sujetos a Tipo de Interés Mínimo, por el hecho de estar sujetos a esos tipos de interés mínimos. La metodología exacta del cálculo de esta cantidad queda definida en el Contrato de Derivado correspondiente.

### 3. Contrato de Derivado Trimestral

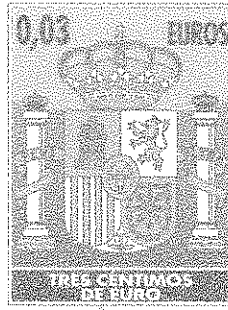
Cantidad a Pagar por la Parte A con motivo del Swap

La Cantidad a Pagar por la Parte A es el resultado de multiplicar el "Importe Nocial del Contrato de Derivado Trimestral", conforme se define más adelante, por el Tipo de Interés de Referencia establecido para cada Fecha de Pago, ajustado por un margen comprendido entre 0/+0,06%, el cual deberá ser fijado por la Parte A en la Fecha de Constitución del Fondo e incluido en el Contrato de Derivado Trimestral que se firme en dicha fecha, fijándose finalmente el referido margen en 0,02% en ausencia de tal comunicación.

El "Importe Nocial del Contrato de Derivado Trimestral" será el Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento de las Participaciones y Certificados no Fallidos agrupados en el Fondo y en los que se actualiza el tipo de interés trimestralmente, en el último día del Período de Cálculo a la inmediatamente anterior Fecha de Pago.



CLASE 8.ª



OK5438748

Cantidad a Pagar por la Parte B con motivo del Swap

La Cantidad a Pagar por la Parte B será el producto, en función de los días efectivamente transcurridos y en base 360, del “Importe Nocial del Contrato de Derivado Trimestral” por el “Factor de Cálculo para el Swap”.

El “Factor de Cálculo para el Swap” será la media de los EURIBOR 3 meses obtenidos en tres meses precedentes al inicio del Período de Cálculo, aplicando las ponderaciones que se indican en el Contrato de Derivado Trimestral.

Cantidad a Pagar por la Parte A con motivo del Cap

En cada Fecha de Liquidación, la Parte A realizará un pago compensatorio a la Parte B definido de tal manera que mitigue la reducción de flujos por la cantidad que la Parte B dejará de percibir de los Préstamos Hipotecarios, que actualicen su tipo de interés trimestralmente, con Tipo de Interés Máximo por el hecho de estar sujetos a esos tipos de interés máximos. La metodología exacta del cálculo de esta cantidad queda definida en el Contrato de Derivado correspondiente.

Cantidad a Pagar por la Parte B con motivo del Floor

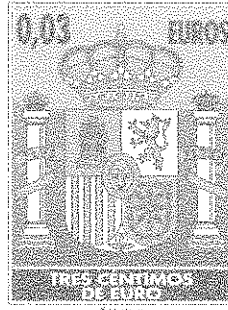
En cada Fecha de Liquidación, la Parte B realizará un pago compensatorio a la Parte A definido de tal manera que sea equivalente a la cantidad que la Parte B percibirá adicionalmente de los Préstamos Hipotecarios, que actualicen su tipo de interés trimestralmente, sujetos a Tipo de Interés Mínimo, por el hecho de estar sujetos a esos tipos de interés mínimos. La metodología exacta del cálculo de esta cantidad queda definida en el Contrato de Derivado correspondiente.

Las principales hipótesis utilizadas para realizar la valoración del derivado han sido:

	2010	2009
Tasa de amortización anticipada	7,43%	4,74%
Tasa de impago	N/A	6,56%
Tasa de Fallido	4,02%	3,73%

Al 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009 el Fondo ha registrado en la partida de “Cobertura de flujos de efectivo del balance de situación” un importe de 1.614 miles de euros (2009: 16.296 miles de euros).





OK5438749

CLASE 8.ª

El Fondo no ha registrado ningún saldo en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de ineficacias de la cobertura contables.

Durante los ejercicios 2010 y 2009 se han devengado gastos financieros por importe de 4.489 miles de euros (2009: 4.913 miles de euros).

## 11. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

Al amparo del Art. 57 q) del RD 2717/1998, de 18 de diciembre, el Fondo no tiene obligación de retener a residentes por intereses a sus bonistas, por estar los títulos representados en anotaciones en cuenta y negociarse en un mercado secundario oficial.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

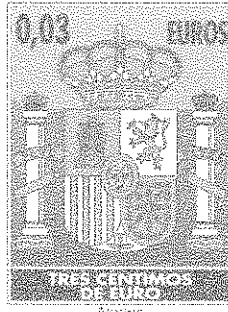
De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

## 12. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.



CLASE 8.ª



OK5438750

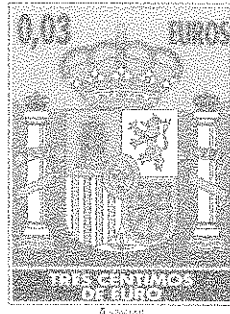
Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2010 han sido 5 miles de euros (2009: 5 miles de euros), no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

### 13. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.



CLASE 8.ª



OK5438751

## INFORME DE GESTIÓN



CLASE 8.ª



OK5438752

TDA 24,  
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Ejercicio 2010

TDA 24, Fondo de Titulización de Activos, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 28 de noviembre de 2005, comenzando el devengo de los derechos de sus activos desde fecha de constitución, y obligaciones de sus pasivos en la Fecha de Desembolso (1 de diciembre de 2005). Actúa como Agente de Pagos del Fondo, depositario de los Títulos Múltiples, y depositario de la Cuenta de Tesorería, la Cuenta de Cobros, y la Cuenta para la Amortización de la Línea de Liquidez, el Banco Santander Central Hispano, S.A.

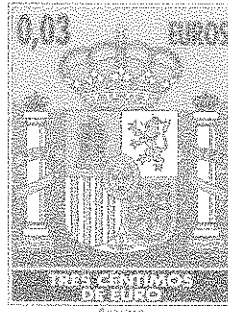
El Fondo emitió 4.850 Bonos de Titulización Hipotecaria en cinco series:

- La Serie A1, integrada por 3.614 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,13%.
- La Serie A2, integrada por 970 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,18%.
- La Serie B, integrada por 135 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,35%.
- La Serie C, integrada por 81 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,60%.
- La Serie D, integrada por 50 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 2,00%.

Cada Bono tiene un valor nominal de 100.000 euros, que totalizan un importe de 485.000.000 euros. Las entidades aseguradoras hicieron efectivo al Fondo en la Fecha de Desembolso la totalidad del importe de la emisión.



CLASE 8.ª



OK5438753

Adicionalmente, en la Fecha de Constitución, parte de los intereses de los Bonos de la serie A2, se segregaron en valores de renta fija autónomos, Valores NAS-IO, que están integrados por 970 valores, cada uno con un importe nominal igual al nominal de cada uno de los Bonos de la serie A2. En cada Fecha de Pago, el importe nominal de los Valores NAS-IO, será igual al Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento de los Bonos de la serie A2. Los Valores NAS-IO no incorporan el derecho para sus titulares de recuperar el precio de suscripción, sino únicamente el derecho al cobro hasta el vencimiento del Valor NAS-IO, del Pago NAS-IO. El vencimiento de dichos valores tendrá lugar el 22 de junio de 2009 o en la fecha de vencimiento de los Bonos de la Serie A2 si esta fuese anterior, y el precio de suscripción de cada Valor NAS-IO, fue de 5.316 euros.

Los Bonos están respaldados por Participaciones Hipotecarias y por Certificados de Transmisión Hipotecaria.

Las Participaciones Hipotecarias están respaldadas por préstamos hipotecarios con un ratio SV/VT inferior al 80%. Los Certificados de Transmisión Hipotecaria están respaldados por préstamos hipotecarios con un ratio SV/VT superior al 80% e inferior al 100%.

En la Fecha de Desembolso, el Fondo dispuso en su importe máximo de una Línea de Liquidez otorgada por los Cedentes. Dicho importe asciende a 1.940.000 euros, y será destinado, en la Primera Fecha de Pago, y en el caso de que fuese necesario, a cubrir el desfase entre el devengo de intereses de las Participaciones y Certificados, y el cobro de intereses de las mismas.

El Fondo dispone de un Fondo de Reserva que se constituyó con cargo a parte del precio de emisión de los Valores, una vez satisfecho el precio de las Participaciones y los Certificados, por un importe de 3.977.000 euros, como mecanismo de garantía y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el régimen de prelación de pagos establecido.

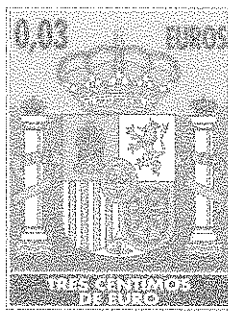
En cada Fecha de Pago, se dotará al Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Requerido del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prolación de Pagos.

El Nivel Requerido del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades:

- El 0,82% del importe inicial de la emisión de Bonos.
- El 1,64% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de la emisión de Bonos.



CLASE 8.ª



OK5438754

No podrá reducirse el Fondo de Reserva en el caso de que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- 1) Que el Fondo de Reserva no esté en el Nivel Requerido en la Fecha de Pago anterior.
- 2) El Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y Certificados con impago igual o superior a 90 días, sea mayor al 1% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y Certificados.
- 3) Que no hubieran transcurrido 3 años desde la Fecha de Constitución.

En todo caso, el Nivel Requerido del Fondo de Reserva no podrá ser inferior al 0,50% del saldo inicial de la emisión de Bonos.

Así mismo se constituyeron tres Contratos de Derivados con Bear Stearns Bank.

El Fondo liquida con las Entidades Emisoras de las Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión Hipotecaria con carácter mensual el día 20 de cada mes y tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 22 de marzo, 22 de junio, 22 de septiembre y 22 de diciembre de cada año. La primera Fecha de Pago tendrá lugar el 22 de marzo de 2006.

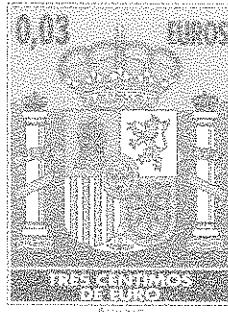
Los flujos de ingresos y pagos del Fondo durante el ejercicio han transcurrido dentro de los parámetros previstos. Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada del 12%, se prevé que la Sociedad Gestora proceda a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 24/12/2018 conforme a la Escritura de Constitución del Fondo y al Folleto de Emisión.

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

### **Riesgo de mercado**

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.



OK5438755

CLASE 8.ª

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde la constitución la sociedad gestora, por cuenta del Fondo contrató una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por el de los bonos más un Spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecia activos y pasivos, así como las distintas fechas de repreciaación.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

### **Riesgo de liquidez**

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

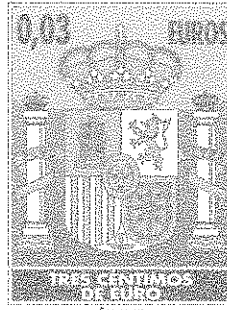
Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, préstamos subordinados, etc..., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en las notas 6 y 9 de la memoria que forma parte de las cuentas anuales, se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2010 y 2009. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.



CLASE B.º



OK5438756

### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los os deudores finales de los créditos cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Adicionalmente, el Fondo puede tener contratado permutas financieras y opciones sobre tipos de interés con la entidad cedente o un tercero independiente, así como líneas de liquidez. Estas operaciones también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del swap no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras españolas o grupos financieros internacionales y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.

Por este motivo, el Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

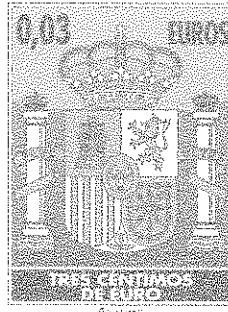
Se adjunta a este informe de gestión los cuadros de flujos de caja del Fondo correspondiente a los periodos de liquidación del ejercicio 2010, así como la información contenida en el modelo de estado financiero público S05.5, referente a otra información de los activos y pasivos.

El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 que se adjunta en el Anexo I de la Memoria.

La capacidad del Fondo para atender sus pasivos por el importe que figura en las cuentas anuales dependerá de la evolución que experimenten los fallidos considerados como tal según las condiciones del folleto del Fondo.

La definición de fallidos según el Folleto del Fondo no tiene por qué ser coincidente con la definición de activos dudosos que establece la Circular 2/2009 de la C.N.M.V., en base a la cual se registran los deterioros de los derechos de crédito del Fondo.



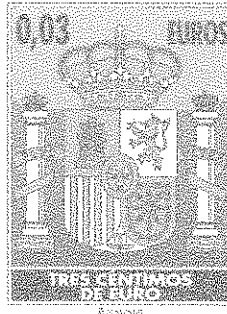


OK5438757

CLASE 8.º

Desde el cierre del ejercicio 2010 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales del Fondo, no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.



OK5438758

CLASE 8.ª

**TD 24 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS**

INFORMACION	SOBRE	EL	FONDO
a 31 de diciembre de 2010			

**I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS**

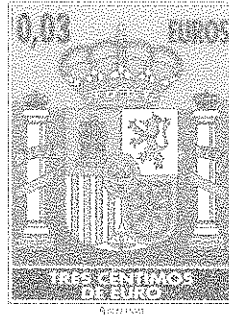
1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento:	253.317.000
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro:	255.430.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	229.555.000
4. Vida residual (meses):	221
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (3))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	3,18%
7. Porcentaje de impagado entre 7 y 11 meses:	1,96%
8. Porcentaje de fallidos [1]:	7,55%
9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	16.217.000
10. Tipo medio cartera:	3,39%
11. Nivel de Impagado [2]:	3,86%

**II. BONOS**

		TOTAL	UNITARIO
1. Saldo vivo de Bonos por Serie:			
a)	ES0377952009	148.646.000	41.000
b)	ES0377952017	74.942.000	77.000
c)	ES0377952025	13.500.000	100.000
d)	ES0377952033	8.100.000	100.000
e)	ES0377952041	5.000.000	100.000
3. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:			
a)	ES0377952009		41,00%
b)	ES0377952017		77,00%
c)	ES0377952025		100,00%
d)	ES0377952033		100,00%
e)	ES0377952041		100,00%
4. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):			0,00
5. Intereses devengados no pagados:			78.000,00
6. Intereses impagados:			36.000,00
7. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2010):			
a)	ES0377952009		1,152%
b)	ES0377952017		1,202%
c)	ES0377952025		1,372%
d)	ES0377952033		1,622%
e)	ES0377952041		3,022%
8. Pagos del periodo			
		<u>Amortización de principal</u>	<u>Intereses</u>
a)	ES0377952009	22.486.000	1.427.000
b)	ES0377952017	11.337.000	761.000
c)	ES0377952025	0	149.000
d)	ES0377952033	0	110.000
e)	ES0377952041	0	103.000

**III. LIQUIDEZ**

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	1.000
2. Saldo de la cuenta de Cobros:	3.660.000
3. Saldo de la Cuenta de Amortización Línea de Liquidez:	0



OK5438759

CLASE 8.ª

**IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS**

Importe pendiente de reembolso de préstamos:

1. Saldo pendiente de reembolso Línea de Liquidez: 1.675.000

**V. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN**1. Gastos producidos 2010 110.000  
2. Variación 2010 0,92%**VI. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN**

1. BONOS:

Serie	Denominación	Agencia calificación crediticia	de	Situación actual	Situación inicial
ES0377952009	SERIE A1	FCH		AA	AA(sf)
ES0377952009	SERIE A1	SYP		AAA	AAA(sf)
ES0377952017	SERIE A2	FCH		AA	AA(sf)
ES0377952017	SERIE A2	SYP		AAA	AAA(sf)
ES0377952025	SERIE B	FCH		BB	BB(sf)
ES0377952025	SERIE B	SYP		BBB+	BB(sf)
ES0377952033	SERIE C	FCH		CCC	CCC(sf)
ES0377952033	SERIE C	SYP		BB-	CCC(sf)
ES0377952041	SERIE D	FCH		CC	CC(sf)
ES0377952041	SERIE D	SYP		CCC-	D (sf)

**VII. RELACIÓN CARTERA-BONOS****A) CARTERA**Saldo Nominal -  
Pendiente de Cobro 237.509.000,00  
No Fallido\*:Saldo Nominal  
Pendiente de Cobro 17.921.000,00  
Fallido\*:**TOTAL:** 255.430.000,00**B) BONOS**

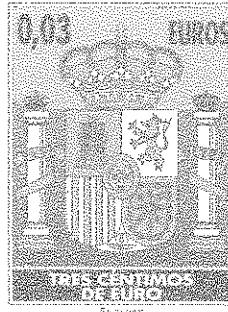
SERIE A1 148.646.000,00

SERIE A2 74.942.000,00  
SERIE B 13.500.000,00SERIE C 8.100.000,00  
SERIE D 5.036.000,00  
VALOR -NAS IO 0,00**TOTAL:** 250.224.000,00

\* Fallido: Según criterio tal y como informa el Folleto



CLASE 08.0



OK5438760

3.053

Denominación del Fondo: TDA 24, FTA  
 Denominación del Compartimento: 0  
 Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.  
 Estados agregados: 31/12/2010

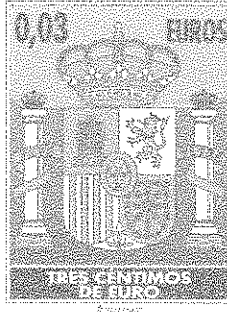
**OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS**

Distribución geográfica activos titulizados	Situación actual		31/12/2010		Situación cierre anual anterior		31/12/2009		Situación inicial		28/11/2008	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)
Andalucía	373	25.611.000	453	400	478	28.228.000	722	56.896.000	722	56.896.000	722	56.896.000
Aragón	23	0	27	0	0	0	36	0	36	0	36	0
Asturias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Baleares	3	209.000	3	3	3	223.000	5	165.000	5	165.000	5	165.000
Canarias	76	6.905.000	77	77	0	7.041.000	133	13.682.000	133	13.682.000	133	13.682.000
Cantabria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Castilla León	15	582.000	18	18	0	682.000	27	1.500.000	27	1.500.000	27	1.500.000
Castilla La Mancha	2.599	138.673.000	2.800	2.800	158.086.000	158.086.000	3.572	2.488.000	3.572	2.488.000	3.572	2.488.000
Cataluña	249	13.678.000	274	274	15.701.000	15.701.000	372	28.504.000	372	28.504.000	372	28.504.000
Ceuta	43	0	50	0	0	0	107	0	107	0	107	0
Extremadura	43	2.659.000	44	50	3.128.000	3.128.000	107	8.028.000	107	8.028.000	107	8.028.000
Galicia	5	0	5	5	304.000	304.000	7	444.000	7	444.000	7	444.000
Madrid	677	53.177.000	728	728	59.161.000	59.161.000	1.062	100.841.000	1.062	100.841.000	1.062	100.841.000
Madrid	41	0	41	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Madrid	32	1.824.000	35	35	1.987.000	1.987.000	53	3.350.000	53	3.350.000	53	3.350.000
Murcia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Navarra	8	347.000	8	8	399.000	399.000	10	633.000	10	633.000	10	633.000
La Rioja	194	9.294.000	209	209	10.778.000	10.778.000	281	19.320.000	281	19.320.000	281	19.320.000
Comunidad Valenciana	1	82.000	1	1	85.000	85.000	2	126.000	2	126.000	2	126.000
Pais Vasco	4.298	254.192.000	4.635	4.635	286.973.000	286.973.000	6.390	485.001.000	6.390	485.001.000	6.390	485.001.000
Otros países Unión Europea	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Resto	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total General</b>	<b>4.298</b>	<b>254.192.000</b>	<b>4.635</b>	<b>4.635</b>	<b>286.973.000</b>	<b>286.973.000</b>	<b>6.390</b>	<b>485.001.000</b>	<b>6.390</b>	<b>485.001.000</b>	<b>6.390</b>	<b>485.001.000</b>

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso



CLASE B. 03



OK5438761

Denominación del Fondo: **TOP 24, IFA**  
 Denominación del Compartimento: **0**  
 Denominación de la Gestora: **Utilizadora de Activos, Sociedades Gestoras de Fondos de Inversión, S.A.**  
 Estado agregado: **31/12/2010**

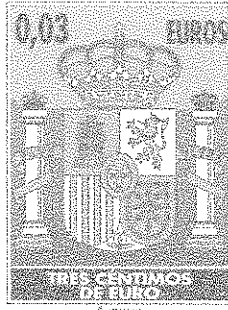
**OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CERRADOS Y PASIVOS**

Divisa/ Activos Pasivos	Situación actual		31/12/2010		Situación cierre anual anterior		31/12/2009		Situación final		28/11/2005	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)	Importe pendiente en euros (1)	Importe pendiente en Divisa (1)	Importe pendiente en euros (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)	Importe pendiente en euros (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa (1)	Importe pendiente en euros (1)	
Euro EUR	4.294	234.194.000	234.194.000	234.194.000	234.194.000	0	0	0	0	0	0	
EEUU Dólar USD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Japón Yen JPY	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Reino Unido Libra GBP	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
<b>Total</b>	<b>4.294</b>	<b>234.194.000</b>	<b>234.194.000</b>	<b>234.194.000</b>	<b>234.194.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	

(1) Entendido como importe pendiente al importe de principal pendiente de reembolso



CLASE 78.04



OK5438762

\$ 95.6	
Denominación del Fondo: TDA 24 FTA	
Denominación del Compartimiento: 0	
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados: 31/12/2010	

**OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS**

	Situación actual		31/12/2010		Situación cierre anual anterior		31/12/2009		Situación inicial		28/11/2005	
Importe pendiente activos titulizados/ Valor garantía	N° de activos vivos	Importe pendiente	N° de activos vivos	Importe pendiente	N° de activos vivos	Importe pendiente	N° de activos vivos	Importe pendiente	N° de activos vivos	Importe pendiente	N° de activos vivos	Importe pendiente
0%	1170	1,608	1,110	49,773,000	1170	0	50,176,000	1170	0	1350	51,425,000	
40%	1170	1,295	1,110	80,039,000	1170	0	84,650,000	1170	0	1350	91,934,000	
60%	1170	1,357	1,110	120,350,000	1170	0	146,250,000	1170	0	1350	313,716,000	
80%	1170	38	1,110	4,032,000	1170	0	5,694,000	1170	0	1350	28,425,000	
100%	1170	0	1,110	0	1170	0	0	1170	0	1350	0	
120%	1170	0	1,110	0	1170	0	0	1170	0	1350	0	
140%	1170	0	1,110	0	1170	0	0	1170	0	1350	0	
160%	1170	0	1,110	0	1170	0	0	1170	0	1350	0	
superior al 160%	1170	0	1,110	0	1170	0	0	1170	0	1350	0	
<b>Total</b>	<b>1170</b>	<b>4,298</b>	<b>1,110</b>	<b>254,194,000</b>	<b>1170</b>	<b>0</b>	<b>284,972,000</b>	<b>1170</b>	<b>0</b>	<b>1350</b>	<b>485,000,000</b>	
<b>Media ponderada (%)</b>				<b>55,12</b>			<b>56,91</b>				<b>64,89</b>	

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentajes.



CLASE B. 04

OK5438763

S.05.5
Denominación del Fondo: TDA 24, FTA
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados: 31/12/2010

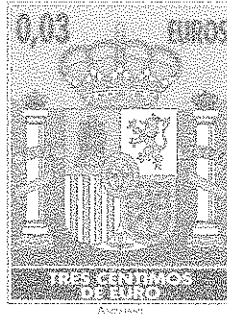
**OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS**

**CUADRO D**

Rendimiento índice del periodo Índice de referencia (1)	Nº de activos	Importe pendiente	Margen ponderado sobre índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado (2)
IRPH	179	12.929.000	0,44	4,02
MIBOR	113	3.277.000	0,93	2,35
EURIBOR	4.005	237.976.000	0,96	3,37
TIPO FIJO	1	12.000	1,35	6,74
<b>Total</b>	<b>4.405</b>	<b>4.298.416</b>	<b>254.194.000</b>	<b>0,93</b>
				<b>1436</b>

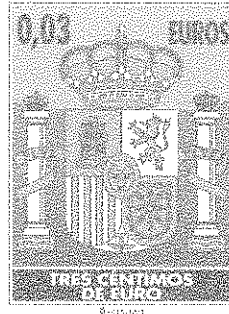
(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBOR...)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna de "tipo de interés medio ponderado".





CLASE 00.9



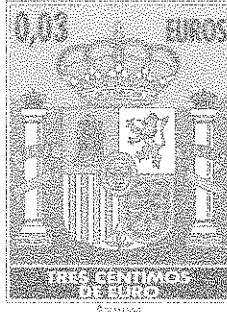
OK5438764

		S.05.5										
Denominación del Fondo: FIDA 24, FTA												
Denominación del Compartimento: 0												
Denominación de la Gestora: Titularidad de Activos, Sociedad Gestora de Fomento de Titularidad, S.A.												
Estados agregados: 31/12/2010												
Período: 31/12/2010												
<b>OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS</b>												
<b>CUADRO E</b>												
Tipo de interés nominal	Situación actual		31/12/2010		Situación cierre anual anterior		31/12/2009		Situación Inicial		28/11/2005	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Inferior al 1%	1520	0	1520	0	1520	0	1520	0	1520	0	1520	0
1% - 1,49%	1521	0	1521	0	1521	0	1521	0	1521	0	1521	0
1,5% - 1,99%	307	406	307	25.349.000	335	335	335	23.139.000	0	0	0	0
2% - 2,49%	1623	629	1623	33.347.000	714	714	714	39.625.000	0	0	0	0
2,5% - 2,99%	1546	111	1546	6.790.000	146	146	146	9.135.000	1.143	1.143	1.143	93.756.000
3% - 3,49%	1526	656	1526	40.992.000	728	728	728	48.315.000	1.394	1.394	1.394	111.114.000
3,5% - 3,99%	1529	807	1529	71.953.000	841	841	841	77.236.000	1.382	1.382	1.382	141.856.000
4% - 4,49%	1527	1.406	1527	68.547.000	1.552	1.552	1.552	80.630.000	2.001	2.001	2.001	126.633.000
4,5% - 4,99%	1528	8	1528	303.000	12	12	12	507.000	22	22	22	962.000
5% - 5,49%	1525	3	1525	126.000	17	17	17	1.024.000	10	10	10	340.000
5,5% - 5,99%	1522	261	1522	5.924.000	279	279	279	6.498.000	435	435	435	10.244.000
6% - 6,49%	1521	6	1521	687.000	6	6	6	687.000	2	2	2	46.000
6,5% - 6,99%	1523	2	1523	89.000	2	2	2	89.000	0	0	0	0
7% - 7,49%	1524	3	1524	85.000	3	3	3	85.000	0	0	0	0
7,5% - 7,99%	1524	0	1524	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8% - 8,49%	1523	0	1523	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8,5% - 8,99%	1527	0	1527	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9% - 9,49%	1526	0	1526	0	0	0	0	0	0	0	0	0
9,5% - 9,99%	1519	0	1519	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Superior al 10%	1519	0	1519	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>		4.298		254.192.000		4.635		285.970.000		6.390		485.001.000
<b>Tipo de interés medio ponderado (%)</b>				3,39		3,4		3,4		3,4		3,57





CLASE 80



OK5438765

\$ 05.5	Denominación del Fondo: Denominación del Compartimento: Denominación de la Gestora: Estados agregados: Período:
	TDA 24, FTA 0 Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. 31/12/2010

**OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS**

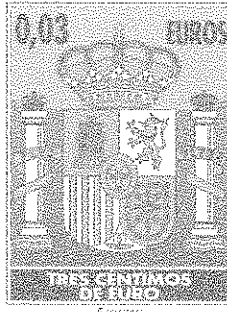
CUADRO F

	Situación actual		31/12/2010		Situación cierre anual anterior		31/12/2009		Situación inicial		28/11/2005	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Concentración												
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	3700		2030		2030		2030		2030		2030	
Sector: (1)	319		3046		3046		3046		3046		3046	
	0.85		0.31		0.31		0.30		0.30		0.30	

(1) Indique denominación del sector con mayor concentración  
 (2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación.



CLASE B. A



OK5438766

Denominación del fondo:		TDA 24, FTA
Denominación del compartimento:		0
Denominación de la gestora:		Titularización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titularización, S.A.
Estados agregados:		
Periodo de la declaración:		31/12/2010
Mercados de cotización de los valores emitidos:		TDA 24, FTA
\$ 05.5		

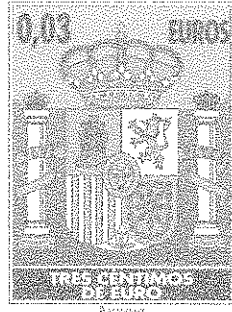
INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO G

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación Actual		31/12/2010		Situación Inicial		28/12/2005	
	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros	Importe pendiente en Divisa	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros	
Euro - EUR	8300	5.820	5.820	5.820	4370	5.820	5.820	
EEUU Dólar - USD	1110	0	0	0	1160	0	0	
Japón Yen - JPY	2870	0	0	0	3390	0	0	
Reino Unido Libra - GBP	2000	0	0	0	3500	0	0	
Otras	3540	0	0	0	2210	0	0	
<b>Total</b>	<b>20660</b>	<b>5.820</b>	<b>5.820</b>	<b>5.820</b>	<b>3220</b>	<b>5.820</b>	<b>5.820</b>	



CLASE 8.<sup>a</sup>

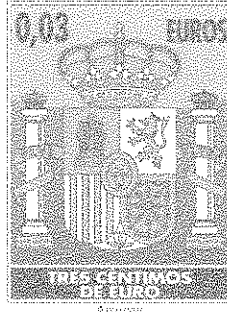


OK5438767

ANEXO I



CLASE B.º



OK5438768

S.05.1
Denominación del Fondo: TDA 24, FTA
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Yulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estado agregado: Período: 31/12/2010

**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN**

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

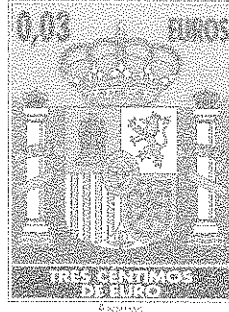
Tipología de activos titulizados	Situación Actual		31/12/2010		Situación cierre anual anterior		31/12/2009		Situación Inicial		20/11/2005	
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)
Participaciones Hipotecarias	6001	3.616	6001	33.854.000	7080	3.911	7080	249.599.000	3120	5.324	3120	423.212.000
Certificados de Transmisión de Hipotecaria	0407	692	0407	754	0001	724	0001	37.375.000	0121	1.066	0121	61.788.000
Préstamos Hipotecarios	0407	692	0407	754	0001	724	0001	37.375.000	0121	1.066	0121	61.788.000
Cédulas Hipotecarias	0407	692	0407	754	0001	724	0001	37.375.000	0121	1.066	0121	61.788.000
Préstamos a Promotores	0407	692	0407	754	0001	724	0001	37.375.000	0121	1.066	0121	61.788.000
Préstamos a PYMES	0407	692	0407	754	0001	724	0001	37.375.000	0121	1.066	0121	61.788.000
Préstamos a Empresas	0407	692	0407	754	0001	724	0001	37.375.000	0121	1.066	0121	61.788.000
Préstamos Corporativos	0407	692	0407	754	0001	724	0001	37.375.000	0121	1.066	0121	61.788.000
Cédulas Territoriales	0407	692	0407	754	0001	724	0001	37.375.000	0121	1.066	0121	61.788.000
Bonos de Teororía	0407	692	0407	754	0001	724	0001	37.375.000	0121	1.066	0121	61.788.000
Deuda Subordinada	0407	692	0407	754	0001	724	0001	37.375.000	0121	1.066	0121	61.788.000
Créditos AAPP	0407	692	0407	754	0001	724	0001	37.375.000	0121	1.066	0121	61.788.000
Préstamos al Consumo	0407	692	0407	754	0001	724	0001	37.375.000	0121	1.066	0121	61.788.000
Préstamos Autonomía	0407	692	0407	754	0001	724	0001	37.375.000	0121	1.066	0121	61.788.000
Arrendamiento Financiero	0407	692	0407	754	0001	724	0001	37.375.000	0121	1.066	0121	61.788.000
Cuentas a Cobrar	0407	692	0407	754	0001	724	0001	37.375.000	0121	1.066	0121	61.788.000
Derechos de Crédito Futuros	0407	692	0407	754	0001	724	0001	37.375.000	0121	1.066	0121	61.788.000
Bonos de Titulización	0407	692	0407	754	0001	724	0001	37.375.000	0121	1.066	0121	61.788.000
Otros	0407	692	0407	754	0001	724	0001	37.375.000	0121	1.066	0121	61.788.000
<b>Total</b>	<b>0021</b>	<b>4.298</b>	<b>0050</b>	<b>264.193.000</b>	<b>0080</b>	<b>4.635</b>	<b>0110</b>	<b>296.973.000</b>	<b>0140</b>	<b>6.390</b>	<b>0170</b>	<b>485.000.000</b>

Cuadro de texto libre

(1) Entendiéndose como importe pendiente el importe principal pendiente reembolsado



CLASE 8.ª



OK5438769

<b>S.05.1</b>
Denominación del Fondo: TDA 24, FTA
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:
Periodo: 31/12/2010

**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN**

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

**CUADRO B**

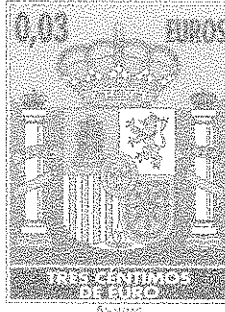
Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	Situación actual		Situación cierre anual anterior	
	01/07/2010 - 31/12/2010	01/01/2009 - 31/12/2009	01/01/2009 - 31/12/2009	01/01/2009 - 31/12/2009
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200 -14.069.000	0200 -12.402.000	0200 -12.402.000	0200 -12.402.000
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201 -18.709.000	0201 -15.730.000	0201 -15.730.000	0201 -15.730.000
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202 -230.791.000	0202 -198.013.000	0202 -198.013.000	0202 -198.013.000
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203 0	0203 0	0203 0	0203 0
Importe pendiente cierre del periodo (2)	0204 254.194.000	0204 286.972.000	0204 286.972.000	0204 286.972.000
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	0205 6,52	0205 6,69	0205 6,69	0205 6,69

(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe.



CIASAT 00.00



OK5438770

Denominación del Fondo:	TDA 24, FTA	9.05.1
Denominación del Compartimento:	0	
Denominación de la Gestora:	Titulación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estado segregado:	31/12/2010	

**CUADRO C**

Total Impagados (1)	Nº de activos		Importe Impagado		Principal pendiente no vencido	Deuda Total
	Principal	Intereses ordinarios	Total	Total		
Hasta 1 mes	165	0720	34.000	0720	10.642.000	10.696.000
De 1 a 2 meses	62	0781	25.000	0781	4.287.000	4.334.000
De 2 a 3 meses	42	0773	23.000	0773	3.070.000	3.120.000
De 3 a 6 meses	62	0721	48.000	0721	4.993.000	4.682.000
De 6 a 12 meses	65	0774	418.000	0774	5.968.000	6.181.000
De 12 a 18 meses	35	0773	351.000	0773	508.000	3.470.000
De 18 meses a 2 años	41	0774	506.000	0774	3.051.000	3.822.000
De 2 a 3 años	71	0771	633.000	0771	6.138.000	7.510.000
Más de 3 años	17	0718	35.000	0718	1.214.000	1.440.000
<b>Total</b>	<b>560</b>	<b>0778</b>	<b>2.070.000</b>	<b>0778</b>	<b>41.513.000</b>	<b>45.255.000</b>

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

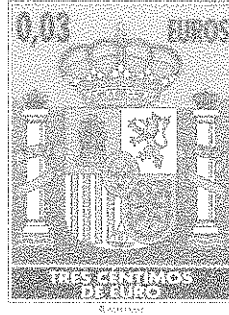
Impagados con Garantía Real (2)	Nº de activos		Importe Impagado		Principal pendiente no vencido	Deuda Total	Valor Garantía (3)	% Deudav. Tasación
	Principal	Intereses ordinarios	Total	Total				
Hasta 1 mes	165	0720	34.000	0720	10.642.000	10.696.000	21.552.000	0843
De 1 a 2 meses	62	0781	25.000	0781	4.287.000	4.334.000	8.925.000	0841
De 2 a 3 meses	42	0773	23.000	0773	3.070.000	3.120.000	6.071.000	0841
De 3 a 6 meses	62	0721	48.000	0721	4.563.000	4.682.000	9.675.000	0841
De 6 a 12 meses	65	0774	415.000	0774	5.968.000	6.181.000	11.650.000	0841
De 12 a 18 meses	35	0773	351.000	0773	508.000	3.470.000	6.342.000	0841
De 18 meses a 2 años	41	0774	506.000	0774	3.051.000	3.822.000	7.493.000	0841
De 2 a 3 años	71	0771	633.000	0771	6.138.000	7.510.000	12.383.000	0841
Más de 3 años	17	0718	35.000	0718	1.214.000	1.440.000	2.741.000	0841
<b>Total</b>	<b>560</b>	<b>0778</b>	<b>2.070.000</b>	<b>0778</b>	<b>41.513.000</b>	<b>45.255.000</b>	<b>87.012.000</b>	<b>0848</b>

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda priorizadas, etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.



CLASE 08.1



OK5438771

S. 08.1
Denominación del Fondo: TDA 24, FTA
Denominación del Compartimiento: 0
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados: 31/12/2010

CUADRO D

	Situación actual			Situación cierre anual anterior			Escenario Inicial			28/11/2005		
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de recuperación fallidos (D)
Ratios Morosidad (1)	9,44	0,08	3,85	3,03	3,03	3,87	3,87	3,87	3,87	1,71	1,71	0,04
Participaciones Hipotecarias	14,11	0,34	5,95	7,88	7,88	4,52	4,52	4,52	4,52	0,05	0,05	0
Certificados de Transmisión de Hipoteca	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0
Préstamos Hipotecarios	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0
Cédulas Hipotecarias	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0
Préstamos a Promotores	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0
Préstamos a PYMES	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0
Préstamos a Empresas	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0
Préstamos Corporativos	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0
Bonos de Tesorería	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0
Bonos de Subordinada	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0
Créditos AAAP	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0
Préstamos al Consumo	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0
Préstamos Automoción	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0
Arrendamiento Financiero	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0
Cuentas a Cobrar	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0
Derechos de Crédito Futuros	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0
Bonos de Titulización	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0
Otros	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0,07	0
<b>Total</b>	<b>3.883,7</b>	<b>0,08</b>	<b>3,85</b>	<b>3,03</b>	<b>3,03</b>	<b>3,87</b>	<b>3,87</b>	<b>3,87</b>	<b>3,87</b>	<b>1,71</b>	<b>1,71</b>	<b>0,04</b>

(1) Estos ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en el apartado de "derechos de crédito")

(A) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos y el resultado de minorar el importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las normas 13.º y 23.º

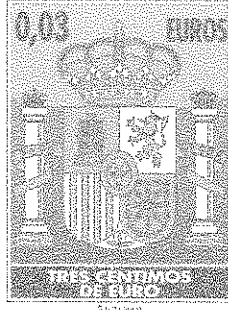
(B) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso del total de activos clasificados como fallidos y el resultado de minorar el importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. Se considera la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidente con la definición de la escritura o folio protegidos en el artículo 5.º 4.º)

(C) Determinada por el cociente entre la suma de recuperaciones de impagados de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas en el periodo, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones.

(D) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.



CLASE 6.ª



OK5438772

S.05.1	
Denominación del Fondo: TDA 34, FTA	
Denominación del Compartimento: 0	
Denominación de la Gestora: Tuitización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados: 31/12/2010	
Período:	

**CUADRO E**

Vida Residual de los activos cedidos al Fondo (1)

	31/12/2010		31/12/2009		28/11/2005	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Inferior a 1 año	39	113.000	35	133.000	0	0
Entre 1 y 2 años	64	582.000	42	353.000	0	0
Entre 2 y 3 años	79	995.000	69	1.038.000	1.747	54.000
Entre 3 y 5 años	115	2.178.000	140	2.703.000	1.812	847.000
Entre 5 y 10 años	548	17.915.000	691	20.517.000	1.344	13.286.000
Superior a 10 años	3.453	232.412.000	3.758	282.238.000	1.516	470.834.000
<b>Total</b>	<b>4.298</b>	<b>264.193.000</b>	<b>4.635</b>	<b>286.972.000</b>	<b>3.446</b>	<b>485.001.000</b>
Vida residual media ponderada (años)	18,42		19,22		14,47	
(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)						

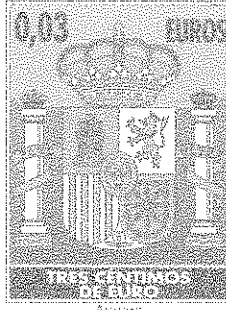
  

Situación actual	Situación cierre anual anterior	Situación inicial
Nº de activos vivos	Nº de activos vivos	Nº de activos vivos
4.298	4.635	3.446
Importe pendiente	Importe pendiente	Importe pendiente
264.193.000	286.972.000	485.001.000
Situación inicial		
Años		
0630	0632	0634
7,38	6,46	2,39





CLASIF. 0.9



OK5438773

Denominación del fondo: TDA 24, FFA  
 Denominación del compartimento: 0  
 Denominación de la gestora: Thulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Thulización, S.A.  
 Estados agregados: 31/12/2010  
 Período de la declaración: 31/12/2010  
 Ubicación de cotización de los valores emitidos: TDA 24, FFA

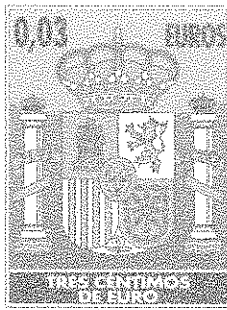
**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO**

Código	Denominación Serie	Situación actual				Situación cierre anual anterior				Escenario inicial					
		Nº de pasivos emitidos	Nominal Urdabai	Importe Pasivos	Vida Media Pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal Urdabai	Importe Pasivos	Vida Media Pasivos	Nº de pasivos emitidos	Nominal Urdabai	Importe Pasivos	Vida Media Pasivos		
ES0377552029	SERIE A1	3.614	41.000	1.746.396.000	4,42	47.000	771.132.000	4,1	100.000	361.400.000	3,36	3.614	41.000	1.746.396.000	4,42
ES0377552027	SERIE A2	970	41.000	74.921.740.000	3,76	100.000	68.279.000	1,8	100.000	87.000.000	8,71	970	41.000	74.921.740.000	3,76
ES0377552025	SERIE B	135	100.000	13.500.000	9,57	100.000	13.500.000	9,57	100.000	13.500.000	9,75	135	100.000	13.500.000	9,57
ES0377552023	SERIE C	81	100.000	8.100.000	8,76	100.000	8.100.000	8,67	100.000	8.100.000	8,75	81	100.000	8.100.000	8,75
ES0377552041	SERIE D	50	100.000	5.036.000	9,76	100.000	5.000.000	8,67	100.000	5.000.000	6,75	50	100.000	5.000.000	6,75
ES0377552058	MASRO	570	0	0	3	0	0	0	0	5.157.000	4	570	0	0	4
<b>Total</b>		<b>5.349</b>	<b>5.820</b>	<b>250.224.000</b>	<b>8,58</b>	<b>5.820</b>	<b>244.611.000</b>	<b>8,65</b>	<b>5.820</b>	<b>483.157.000</b>	<b>8,65</b>	<b>5.820</b>	<b>5.820</b>	<b>483.157.000</b>	<b>8,65</b>

(1) Importes en euros. En caso de ser utilizado se indicará en las tablas explicativas las hipotesis de la estimación.  
 (2) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.



CLASE 8.ª



OK5438774

5.02.2

Denominación del fondo: **FOA 24, FTA**

Denominación del patrimonio: **0**

Denominación de la gestora: **Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.**

Estados segregados: **31/12/2014**

Período de la declaración: **FOA 24, FTA**

Mercados de cotización de los valores similares: **FOA 24, FTA**

CUADRO B

Serie (1)	Denominación	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días acumulados (5)	Intereses acumulados (6)	Principal no vendido	Principal impagado	Intereses impagados	Total
E9007920209	SERIE A1	NS	EURIBOR 3 m	0,13	1,152	360	0	0	146.646.000	0	0	146.646.000
E9007920217	SERIE A2	S	EURIBOR 3 m	0,18	1,202	360	0	23.000	74.942.000	0	0	74.942.000
E9007920225	SERIE B	S	EURIBOR 3 m	0,35	1,272	360	0	5.000	13.500.000	0	0	13.500.000
E9007920233	SERIE C	S	EURIBOR 3 m	0,6	1,622	360	0	3.000	6.100.000	0	0	6.100.000
E9007920241	SERIE D	S	EURIBOR 3 m	2	2,022	360	0	4.000	5.000.000	0	36.000	5.036.000
E9007920256	RESERVO	NS	EURIBOR 3 m	0,16	0	360	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>									<b>252.118.000</b>	<b>0</b>	<b>36.000</b>	<b>252.154.000</b>

(1) La gestión deberá cumplir con la denominación de la serie (NS) sin denominación. Cuando los títulos representen un tiempo fijo, se deberá especificar la forma de amortización.

(2) La gestión deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada. (S=Subordinada; NS=No subordinada)

(3) La gestión deberá proporcionar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR o tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se correspondrá con el término "fijo".

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará.

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago.

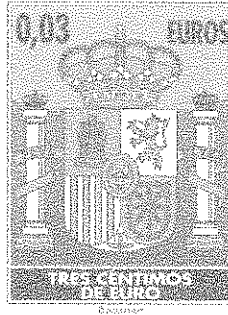
(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.

(7) Incluye el principal no vendido y todos los intereses impagados a la fecha de la declaración.



COMERCIO S.A.

OK5438775



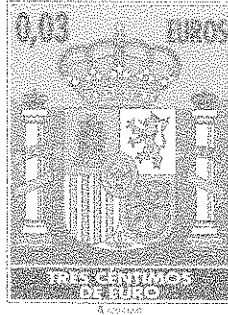
Denominación del fondo:		TDA 24, FTA	\$ 052,2
Denominación del compartimento:		0	
Denominación de la gestora:		Titulación de Auditor, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Ejercicios siguientes:		31/12/2019	
Período de la declaración:		TDA 24, FTA	
Mercados de cotización de los valores emitidos:			

Denominación	Situación Actual				Situación cierre anual anterior			
	Amortización de principal		Intereses		Amortización de principal		Intereses	
Serie	Fecha Final	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados	
ES03782009	23/06/2040	22.486.000	212.753.000	1.427.000	37.000.000	21.286.000	190.267.000	
ES03782017	23/06/2040	11.337.000	22.098.000	761.000	14.691.000	10.721.000	16.721.000	
ES03782025	23/06/2040	0	0	149.000	2.217.000	0	277.000	
ES03782033	23/06/2040	0	0	110.000	1.435.000	0	187.000	
ES03782041	23/06/2040	0	0	103.000	1.208.000	0	186.000	
ES03782058	23/06/2040	0	5.457.000	0	354.000	754.000	10.000	
<b>Total</b>		<b>33.823.000</b>	<b>239.851.000</b>	<b>2.339.000</b>	<b>57.726.000</b>	<b>32.740.000</b>	<b>208.145.000</b>	

(1) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan SIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.  
 (2) Entendido como fecha final aquélla que se acuerde con la documentación contractual relativa al emisor del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.  
 (3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual.  
 (4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.



CLASE B



OK5438776

S.05.2

Denominación del fondo: TDA 24, FTA  
 Denominación del compartimento: 0  
 Denominación de la gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.  
 Estados agregados:  
 Período de la declaración: 31/12/2010  
 Mercados de cotización de los valores emitidos: TDA 24, FTA

**INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO**

CUADRO D

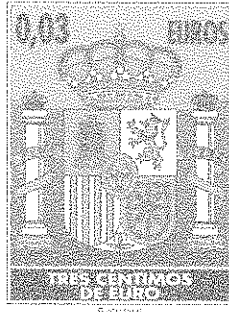
Serie	Serie	Denominación	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación anual anterior	Situación cierre anterior	Situación inicial
ES0377952003	3331	SERIE A1	12/09/2010	FCH	AA	AAA	AAA	AAA
ES0377952009	3332	SERIE A1	28/11/2005	SYP	AAA	AAA	AAA	AAA
ES0377952017	3333	SERIE A2	12/09/2010	FCH	AA	AAA	AAA	AAA
ES0377952017	3334	SERIE A2	28/11/2005	SYP	AAA	AAA	AAA	AAA
ES0377952025	3335	SERIE B	12/09/2010	FCH	BB	A	A	A
ES0377952025	3336	SERIE B	28/11/2009	SYP	BBB+	BBB+	A-	A-
ES0377952033	3337	SERIE C	12/09/2010	FCH	CCC	BBB	BBB	BBB
ES0377952033	3338	SERIE C	28/11/2009	SYP	BB-	BB-	BB-	BBB
ES0377952041	3339	SERIE D	12/09/2010	FCH	CC	BB+	BB+	BB+
ES0377952041	3340	SERIE D	07/10/2010	SYP	CCC-	B-	B-	BB
ES0377952058	3341	NAS/IO	28/11/2005	FCH	AAA	AAA	AAA	AAA
ES0377952058	3342	NAS/IO	28/11/2005	SYP	B	AAA	AAA	AAA

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.  
 (2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY, para Moody's, SYP, para Standard & Pears, FCH para Fitch -

En el supuesto en que existiera dos o más agencias calificadoras de la emisión se repetirá el ISIN de la serie tantas veces como calificaciones obtendidas



CLASE B.º



OK5438777

S.05.3
Denominación del fondo: TDA 24, FTA
Denominación del compartimento: 0
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:
Periodo de la declaración: 31/12/2010
Mercados de cotización de los valores emitidos: TDA 24, FTA

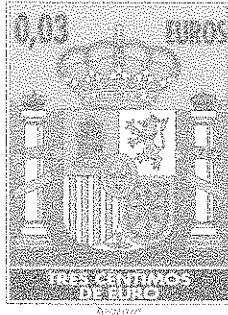
	Situación actual 31/12/2010	Situación cierre anual anterior 31/12/2009
<b>INFORMACION SOBRE MEJORAS CREDITICIAS</b> (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)		
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0	219.000
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes	0	0,08
3. Exceso de spread (%) (1)	2,16	2,48
4. Permuda financiera de intereses (S/N)	true	true
5. Permuda financiera de tipos de cambio (S/N)	false	false
6. Otras permudas financieras (S/N)	false	false
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	1.675.000	
8. Subordinación de series (S/N)	true	true
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	59,41	60,28
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales		
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos		
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas		
13. Otros	false	false

	NIF	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes		
Permutas financieras de tipos de interés	GB-397249893	J.P. MORGAN CHASE BANK, NA
Permutas financieras de tipos de cambio		
Otras permudas financieras	G-16131336	CCM
Contraparte de la línea de liquidez		
Entidad Avalista		
Contraparte del derivado de crédito		

- (1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.
- (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.
- (3) Entendiéndose como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos
- 4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes
- (5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.



REPUBLICA DOMINICANA



OK5438778

9.05.4

Dominación del Fondo: IDA 2A, FTA

Numero de Registro del Fondo: 0

Dominación del Contratista: 0

Administración de la Reserva: Titularidad de Activos, Simulada Gestada de Fideicomiso de Titularidad, S.A.

Estado: Supeditado

Fecha: 30/02/2010

**CIRCUNSTANCIAS ESPECIFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO**

(Las cifras relativas a importes se consignan en miles de euros)

**Impuesto Impugnado acumulado**

**Ratios (2)**

Concepto (1)	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Ultima Fecha de Pago	Ref. Folleto
1. Activos, Morosas por importe con antigüedad superior a 180 días	9.248.000	10.000	8.835.000	10.000	0,04	4.82.1
2. Activos, Morosas por otras razones	12.400	0	12.400	0	0,04	4.82.1
<b>TOTAL MOROSOS</b>	<b>9.248.000</b>	<b>10.000</b>	<b>9.835.000</b>	<b>10.000</b>	<b>0,04</b>	<b>4.82.1</b>
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a 180 días	16.858.000	10.731.000	16.731.000	10.731.000	0,06	4.82.1
4. Activos Fallidos por otras razones que hayan sido declarados como tales por el Colegio	15.840.000	17.400	15.840.000	17.400	0,06	4.82.1
<b>TOTAL FALLIDOS</b>	<b>32.698.000</b>	<b>10.748.400</b>	<b>32.571.000</b>	<b>10.748.400</b>	<b>0,06</b>	<b>4.82.1</b>

(1) En caso de existir deficiencias adicionales a las recogidas en la presente tabla (morosas cualificadas, fallidos subvenciones, etc) respecto a las que se establezcan algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio.

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosas entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se define en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el capítulo o epígrafe del folleto en el que el concepto está definido.

**Otros ratios relevantes**

Concepto	Situación actual	Periodo anterior	Ultima Fecha de Pago	Ref. Folleto
	0,04	0,04	4.82.1	4.82.1

**TRIGGERS (3)**

Amortización acumulada, series (4)	Limite	% Actual	Ultima Fecha de Pago	Referencia Folleto
SERIE D	1,5	0,11	0,11	4.82.1
SERIE O	3,88	3,88	3,88	4.82.1
SERIE A	10	0,11	0,11	4.82.1
SERIE B	10	0,11	0,11	4.82.1
SERIE D	1,5	3,88	3,88	4.82.1
SERIE A2	10	52,87	52,87	4.82.1
SERIE A1	3	0,14	0,14	4.82.1
SERIE A1	3	0,14	0,14	4.82.1
SERIE A1	3	3,73	3,73	4.82.1
SERIE C	1,1	0,11	0,11	4.82.1
SERIE C	1,1	0,11	0,11	4.82.1
SERIE C	1,1	52,87	52,87	4.82.1
SERIE C	1,1	3,73	3,73	4.82.1

**Diferencial de pago de intereses, series (5)**

Series	Limite	% Actual	Ultima Fecha de Pago	Referencia Folleto
SERIE C	4,7	3,88	3,88	4.82.1
SERIE D	3,5	3,88	3,88	4.82.1
SERIE B	6,1	3,88	3,88	4.82.1

**Por reducción del Fondo de Reserva (6)**

Series	Limite	% Actual	Ultima Fecha de Pago	Referencia Folleto
	0,03	0,03	0,03	4.82.1

**OTROS TRIGGERS (3)**

Series	Limite	% Actual	Ultima Fecha de Pago	Referencia Folleto
	0,03	0,03	0,03	4.82.1

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no se cumplieran, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.

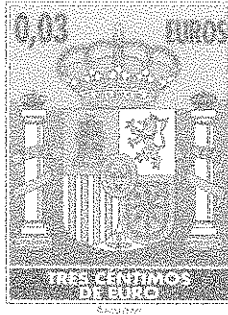
(4) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al monto de amortización (porcentaje/acumulación) de algunas de las series, se indicarán las series afectadas indicando su SIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al diferenciamiento o postergamiento de intereses de algunas de las series, se indicarán las series afectadas indicando su SIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del Fondo de Reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.



CLASIFI 09

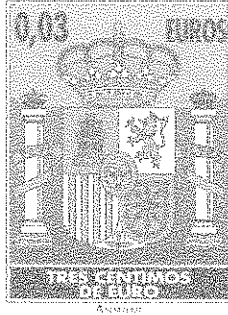


OK5438779

S.06	Denominación del Fondo: TDA 24; FTA
Denominación del Compartimento: 0	Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	Periodo: 31/12/2010
NOTAS EXPLICATIVAS	
INFORME AUDITOR	
Campo de Texto:	



CLASE 03



OK5438780

Denominación del Fondo:		IDA 24, FTA	S.05.1
Denominación del Compartimento:		0	
Denominación de la Gestora:		Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados:		31/12/2009	

**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN**

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

**CUADRO A**

Tipología de activos titulizados	Situación Actual		31/12/2009		Situación cierre anual anterior		31/12/2008		Situación Inicial		28/11/2005	
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)
Participaciones Hipotecarias	9001	3.811	7086	249.588.000	7086	4.112	7086	274.574.000	8120	5.324	8156	423.212.000
Certificados de Transmisión de Hipoteca	1003	724	7081	37.375.800	7081	759	7081	40.530.000	8122	1.066	8153	61.788.000
Préstamos Hipotecarios	1004		7082		7082		7082		8123		8154	
Cédulas Hipotecarias	1005		7083		7083		7083		8124		8155	
Préstamos a Promotores	1006		7084		7084		7084		8125		8156	
Préstamos a PYMES	1007		7085		7085		7085		8126		8157	
Préstamos a Empresas	1008		7086		7086		7086		8127		8158	
Préstamos Corporativos	1009		7087		7087		7087		8128		8159	
Cédulas Territoriales	1010		7088		7088		7088		8129		8160	
Bonos de Tesorería	1011		7089		7089		7089		8130		8161	
Deuda Subordinada	1012		7090		7090		7090		8131		8162	
Créditos AAAPP	1013		7091		7091		7091		8132		8163	
Préstamos al Consumo	1014		7092		7092		7092		8133		8164	
Préstamos Automoción	1015		7093		7093		7093		8134		8165	
Arrendamiento Financiero	1016		7094		7094		7094		8135		8166	
Cuentas a Cobrar	1017		7095		7095		7095		8136		8167	
Derechos de Crédito Futuros	1018		7096		7096		7096		8137		8168	
Otros	1019		7097		7097		7097		8138		8169	
<b>Total</b>	<b>1020</b>	<b>4.535</b>	<b>286.973.000</b>	<b>4.871</b>	<b>315.104.000</b>	<b>4.871</b>	<b>315.104.000</b>	<b>6.390</b>	<b>6.390</b>	<b>6.390</b>	<b>6.390</b>	<b>485.000.000</b>

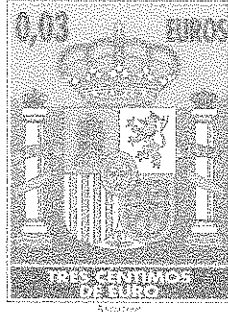
(1) Entendiéndose como importe pendiente el importe principal pendiente retribuido

Cuadro de texto libre





CLASE B.º



OK5438781

S.05.1
Denominación del Fondo: TDA 24, FTA
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados: 31/12/2009
Período:

**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN**

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

**CUADRO B**

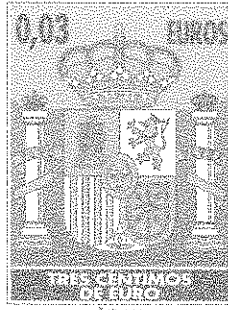
	Situación actual 01/07/2009 - 31/12/2009	Situación cierre anual anterior 01/01/2008 - 31/12/2008
<b>Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada</b>		
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200 -12.402.000	0210 -11.425.000
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201 -15.730.000	0211 -22.685.000
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202 -198.013.000	0212 -169.881.000
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203 0	0213 0
<b>Importe pendiente cierre del periodo (2)</b>	0204 286.972.000	0214 315.104.000
<b>Tasa amortización anticipada efectiva del periodo</b>	0205 0,06	0215 0,07

(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe.



CLASIFICACIÓN



OK5438782

Denominación del Fondo:	TDA 24, FFA	S.05.1
Denominación del Compartimiento:	0	
Denominación de la Gestora:	Titularización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titularización, S.A.	
Estados agregados:	31/12/2009	

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe Impagado			Principial pendiente no vencido	Deuda Total
		Principal	Intereses ordinarios	Total		
Hasta 1 mes	176	34,000	25,000	59,000	3,405,000	11,928,000
De 1 a 2 meses	48	22,000	16,000	38,000	3,771,000	3,443,000
De 2 a 3 meses	47	26,000	34,000	60,000	3,771,000	3,831,000
De 3 a 6 meses	62	50,000	89,000	139,000	5,575,000	5,714,000
De 6 a 12 meses	59	233,000	171,000	404,000	4,680,000	5,094,000
De 12 a 18 meses	55	202,000	329,000	531,000	5,092,000	5,593,000
De 18 meses a 2 años	36	198,000	318,000	514,000	3,227,000	3,741,000
De 2 a 3 años	14	23,000	144,000	167,000	600,000	1,067,000
Más de 3 años	5	11,000	57,000	68,000	480,000	498,000
<b>Total</b>	<b>502</b>	<b>799,000</b>	<b>1,181,000</b>	<b>1,980,000</b>	<b>38,929,000</b>	<b>40,909,000</b>

(1) La distribución de los activos vencidos Impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido al inicio e incluido al final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es, superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

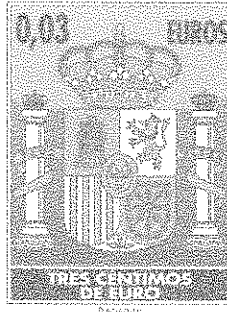
Impagados con Garantía Real (2)	Nº de activos	Importe Impagado			Principial pendiente no vencido	Deuda Total	Valor Garantía (3)	% Deuda/v. Tasación
		Principal	Intereses ordinarios	Total				
Hasta 1 mes	176	34,000	25,000	59,000	3,405,000	3,443,000	57.49	
De 1 a 2 meses	48	22,000	16,000	38,000	3,771,000	3,831,000	52.32	
De 2 a 3 meses	47	26,000	34,000	60,000	3,771,000	3,831,000	54.59	
De 3 a 6 meses	62	50,000	89,000	139,000	5,575,000	5,714,000	49.48	
De 6 a 12 meses	59	233,000	171,000	404,000	4,680,000	5,094,000	57.84	
De 12 a 18 meses	55	202,000	329,000	531,000	5,092,000	5,593,000	60.18	
De 18 meses a 2 años	36	198,000	318,000	514,000	3,227,000	3,741,000	49.45	
De 2 a 3 años	14	23,000	144,000	167,000	600,000	1,067,000	59.5	
Más de 3 años	5	11,000	57,000	68,000	480,000	498,000	63.22	
<b>Total</b>	<b>502</b>	<b>799,000</b>	<b>1,181,000</b>	<b>1,980,000</b>	<b>38,929,000</b>	<b>40,909,000</b>		

(2) La distribución de los activos vencidos Impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido al inicio e incluido al final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es, superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Complementar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoratada, etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.



CLASE 08.ª



OK5438783

SUS-1
Denominación del Fondo: TDA 24. FTA
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Tributación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados: Periodo: 31/12/2009

	Situación actual			Situación cierre anual anterior			Situación cierre anual anterior			28/11/2008		
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación de activos dudosos (C)
<b>Ratios Morosidad (1)</b>	0,03	0,03	0,12	0,02	0,02	0,17	0,16	0,17	0,16	0,17	0,16	0,17
Participaciones Hipotecarias	0,08	0,08	0,14	0,02	0,02	0,49	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01
Certificados de Transmisión de Hipoteca	0,08	0,08	0,14	0,02	0,02	0,49	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01
Préstamos Hipotecarios	0,07	0,07	0,14	0,02	0,02	0,49	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01
Cédulas Hipotecarias	0,07	0,07	0,14	0,02	0,02	0,49	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01
Préstamos a Promotores	0,07	0,07	0,14	0,02	0,02	0,49	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01
Préstamos a PYMES	0,07	0,07	0,14	0,02	0,02	0,49	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01
Préstamos a Empresas	0,07	0,07	0,14	0,02	0,02	0,49	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01
Préstamos Corporativos	0,07	0,07	0,14	0,02	0,02	0,49	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01
Bonos de Tesorería	0,07	0,07	0,14	0,02	0,02	0,49	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01
Bonos de Subordinada	0,07	0,07	0,14	0,02	0,02	0,49	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01
Deuda Subordinada	0,07	0,07	0,14	0,02	0,02	0,49	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01
Créditos AAPP	0,07	0,07	0,14	0,02	0,02	0,49	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01
Préstamos al Consumo	0,07	0,07	0,14	0,02	0,02	0,49	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01
Préstamos Automoción	0,07	0,07	0,14	0,02	0,02	0,49	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01
Arrendamiento Financiero	0,07	0,07	0,14	0,02	0,02	0,49	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01
Cuentas a Cobrar	0,07	0,07	0,14	0,02	0,02	0,49	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01
Derivados de Crédito Futuros	0,07	0,07	0,14	0,02	0,02	0,49	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01
Bonos de Titulización	0,07	0,07	0,14	0,02	0,02	0,49	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01
Otros	0,07	0,07	0,14	0,02	0,02	0,49	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01	0,01

(1) Estos ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(A) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos y el resultado de minorar el importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. La clasificación como dudosos se realiza con arreglo a lo previsto en las normas 13ª y 23ª

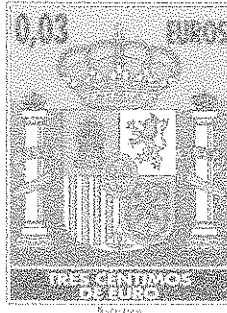
(B) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso del total de activos clasificados como fallidos y el resultado de minorar el importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. Se considera la deducción de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folio protegidas en el artículo 5.4)

(C) Determinada por el cociente entre la suma de: el importe total de recuperaciones de impagos de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salían de dudosos por las recuperaciones de principal producidas en el periodo, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones.

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.



CLASIF. C. 3



OK5438784

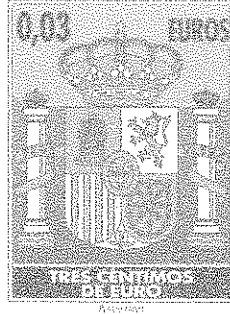
Denominación del Fondo:	TDA 24, FTA	5.05.1
Denominación del Compartimento:	0	
Denominación de la Gestora:	Utilización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.A.	
Estados agregados:	31/12/2009	
Período:		

**CUADRO E**

Vida Residual de los activos cedidos al Fondo (1)	31/12/2009		31/12/2009		31/12/2009		28/11/2005	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Inferior a 1 año	35	125.000	20	75.000	0	0	0	0
Entre 1 y 2 años	42	353.000	40	355.000	0	0	0	0
Entre 2 y 3 años	68	1.038.000	44	639.000	2	54.000	2	847.000
Entre 3 y 5 años	140	2.703.000	160	3.638.000	26	847.000	35	13.266.000
Entre 5 y 10 años	591	20.517.000	599	21.976.000	144	4.705.000	144	470.834.000
Superior a 10 años	3.756	262.236.000	4.019	288.421.000	341	6.936.000	341	485.001.000
<b>Total</b>	<b>4.835</b>	<b>286.972.000</b>	<b>4.871</b>	<b>316.104.000</b>	<b>341</b>	<b>6.936.000</b>	<b>341</b>	<b>485.001.000</b>
Vida residual media ponderada (años)	19,22		19,99		23,13		23,13	
(*) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)								
<b>Antigüedad</b>	Situación actual 31/12/2009		Situación cierre anual anterior 31/12/2008		Situación inicial 31/12/2008		Situación inicial 28/11/2005	
Antigüedad media ponderada	6,48		5,49		2,39		2,39	



CLASOFT S.A.



OK5438785

5.05.2

Denominación del fondo: TDA 34, FTA  
 Denominación del compartiamento: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.  
 Denominación de la gestora: 3112/2009  
 Período de la declaración: TDA 34, FTA  
 Mecanismo de cotización de los valores emitidos:

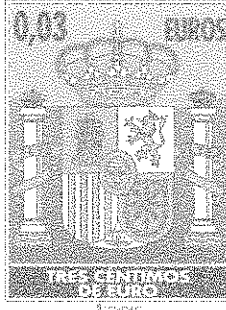
**INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO**

Serie	Denominación	Situación actual				31/12/2009				Situación cierre anual anterior				31/12/2008				Escenario inicial				28/11/2005			
		Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos
SERIE A1	ES0377952040	3.614	80.000	171.132.000	4,1	3.614	80.000	162.208.000	3,74	3.614	100.000	361.400.000	3,38	3.614	100.000	361.400.000	3,38	3.614	100.000	361.400.000	3,38	3.614	100.000	361.400.000	3,38
SERIE A2	ES0377952017	970	80.000	66.276.000	11,58	970	80.000	97.000.000	12,30	970	80.000	97.000.000	11,51	970	80.000	97.000.000	11,51	970	80.000	97.000.000	11,51	970	80.000	97.000.000	11,51
SERIE B	ES0377952025	135	100.000	13.240.000	9,67	135	100.000	13.500.000	9,45	135	100.000	13.500.000	8,75	135	100.000	13.500.000	8,75	135	100.000	13.500.000	8,75	135	100.000	13.500.000	8,75
SERIE C	ES0377952033	81	100.000	8.100.000	9,67	81	100.000	8.100.000	9,45	81	100.000	8.100.000	8,75	81	100.000	8.100.000	8,75	81	100.000	8.100.000	8,75	81	100.000	8.100.000	8,75
SERIE D	ES0377952041	50	100.000	5.000.000	9,67	50	100.000	5.000.000	9,45	50	100.000	5.000.000	8,75	50	100.000	5.000.000	8,75	50	100.000	5.000.000	8,75	50	100.000	5.000.000	8,75
NASIF0	ES0377952058	970	0	0	0	970	1.000	754.000	4	970	1.000	754.000	4	970	5.000	5.157.000	4	970	5.000	5.157.000	4	970	5.000	5.157.000	4
<b>Total</b>		<b>5.820</b>	<b>5.820</b>	<b>284.011.000</b>	<b>9,65</b>	<b>5.820</b>	<b>5.820</b>	<b>316.752.000</b>	<b>9,55</b>	<b>5.820</b>	<b>6.870</b>	<b>490.157.000</b>	<b>8,155</b>	<b>5.820</b>	<b>6.870</b>	<b>490.157.000</b>	<b>8,155</b>	<b>5.820</b>	<b>6.870</b>	<b>490.157.000</b>	<b>8,155</b>	<b>5.820</b>	<b>6.870</b>	<b>490.157.000</b>	<b>8,155</b>

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de la estimación.  
 (2) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan SIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.



CLASE 02



OK5438786

Denominación del fondo: TDA 24, FTA  
 Denominación del competidor: 0  
 Denominación de la gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.  
 Estado agregado: 31/12/2009  
 Período de la declaración: TDA 24, FTA  
 Montaje de colación de los valores emitidos: 9.662

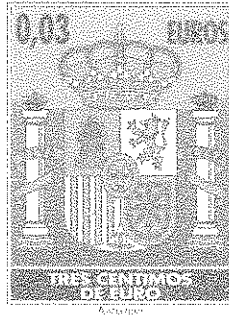
**CUADRO B**

Serie [1]	Denominación Serie	Grado de subordinación [3]	Índice de referencia [3]	Almorboli [4]	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días acumulados emitidos [6]	Intereses acumulados [6]	Principales no vencidos	Principales impagados	Intereses impagados	Total pasivos [7]
SERIE A1	ES037825009	NS	EURIBOR 3 m	0,13	0,04	360	0	36.000	171.132.000	0	0	171.132.000
SERIE A2	ES037825017	5	EURIBOR 3 m	0,19	0,69	360	9	18.000	66.279.500	0	0	66.279.500
SERIE B	ES037825025	5	EURIBOR 3 m	0,35	1,06	360	9	4.000	13.500.000	0	0	13.500.000
SERIE C	ES037825033	5	EURIBOR 3 m	0,5	1,31	360	9	3.000	8.100.000	0	0	8.100.000
SERIE D	ES037825041	5	EURIBOR 3 m	2	2,71	360	9	3.000	5.000.000	0	0	5.000.000
NASIO	ES037825058	NS	EURIBOR 3 m	0,16	0	360	9	0	0	0	0	0
<b>Total</b>								<b>65.000</b>	<b>284.011.500</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>284.011.500</b>

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (319) y la denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN los rellenará exclusivamente la columna de denominación.  
 (2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada. (S=Subordinada, NS=No subordinada)  
 (3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR 3 m, EURIBOR a los meses,...). En el caso de tipo, (por estar columnas se cumplimentará con el término "tp")  
 (4) En el caso de tipo, (por estar columnas no se cumplimentará)  
 (5) Que acumulado desde la última fecha de pago.  
 (6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.  
 (7) Incluye el principal no vencido y hace los intereses impagados a la fecha de la declaración.



CLASE C



OK5438787

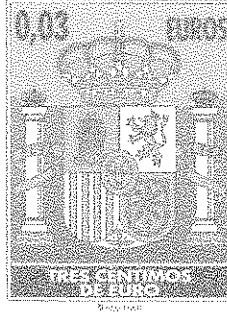
Denominación del fondo:		TDA 34, FFA	
Denominación de cumplimiento:		TDA 34, FFA	
Denominación de la gestora:		Tulizacón de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.A.	
Fecha de inicio:		31/12/2009	
Fecha de actualización:		TDA 34, FFA	
Moneda de cotización de los valores emitidos:		USD	

Serie	Fecha Final	Situación Actual		Amortización de principal		Situación clausura anual anterior	
		Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados
SERIE A1	22/06/2040	21,265,000	180,267,000	3,420,000	35,173,000	4,935,000	12,350,000
SERIE A2	22/06/2040	10,721,000	10,721,000	1,771,000	14,130,000	710,000	1,791,000
SERIE B	22/06/2040	0	0	277,000	2,058,000	0	0
SERIE C	22/06/2040	0	0	187,000	1,325,000	447,000	1,138,000
SERIE D	22/06/2040	0	0	186,000	1,100,000	346,000	919,000
MASIVO	22/06/2040	754,000	5,157,000	10,000	354,000	80,000	344,000
<b>Total</b>		<b>22,740,000</b>	<b>206,145,000</b>	<b>5,684,000</b>	<b>177,889,000</b>	<b>17,258,000</b>	<b>17,258,000</b>

(1) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (SERIE) y su denominación. Cuando las titulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.  
 (2) Entendiéndose como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la voluntad del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.  
 (3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual.  
 (4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.



CLASE C<sup>3</sup>



OK5438788

S.05.2
Denominación del fondo: TDA 24, FTA Denominación del compartimento: 0 Denominación de la gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Estados agregados: Período de la declaración: 31/12/2009 Mercados de cotización de los valores emitidos: TDA 24, FTA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

Serie	Denominación	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación cierre anual anterior	Situación inicial
SERIE A1	ES0377952009	28/11/2005	FCH	AAA	AAA	AAA
SERIE A1	ES0377952009	28/11/2005	SYP	AAA	AAA	AAA
SERIE A2	ES0377952017	28/11/2005	FCH	AAA	AAA	AAA
SERIE A2	ES0377952017	28/11/2005	SYP	AAA	AAA	AAA
SERIE B	ES0377952025	28/11/2005	FCH	A	A	A
SERIE B	ES0377952025	25/11/2009	SYP	BBB+	A-	A-
SERIE C	ES0377952033	28/11/2005	FCH	BBB	BBB	BBB
SERIE C	ES0377952033	25/11/2009	SYP	BB-	BBB	BBB
SERIE D	ES0377952041	28/11/2005	FCH	B-	BB+	BB+
SERIE D	ES0377952041	25/11/2009	SYP	B-	BB	BB
MASIO	ES0377952058	28/11/2005	FCH	AAA	AAA	AAA
MASIO	ES0377952058	28/11/2005	SYP	AAA	AAA	AAA

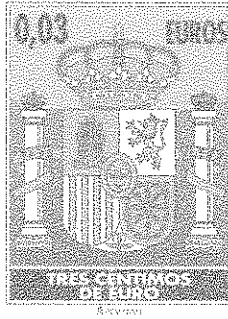
(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.  
 (2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie: MDY, para Moody's; SYP, para Standard & Pears; FCH para Fitch.

En el supuesto en que existiera dos o más agencias calificadoras de la emisión se repetirá el ISIN de la serie tantas veces como calificaciones obtendidas





CIAS CM 00



OK5438789

S.05.3
Denominación del fondo: TDA 24, FTA
Denominación del compartimento: 0
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados: 31/12/2009
Período de la declaración: TDA 24, FTA
Mercados de cotización de los valores emitidos:

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS	Situación actual 31/12/2009	Situación cierre anual anterior 31/12/2008
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	219.000	2.140.000
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados	0,08	0,68
3. Exceso de spread (%) (1)	2,49	2,89
4. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	true	true
5. Permuta financiera de intereses (S/N)	false	false
6. Otras permutas financieras (S/N)	false	false
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	[error]	[error]
8. Subordinación de series (S/N)	true	true
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	60,26	60,98
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	[error]	[error]
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	[error]	[error]
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	[error]	[error]
13. Otras	false	false

Información sobre contrapartes de mejoras crediticias	NIF	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	GB-397249893	J.P. MORGAN CHASE BANK, NA
Permutas financieras de tipos de interés		
Permutas financieras de tipos de cambio		
Otras permutas financieras	G-46131336	CCM
Contraparte de la línea de liquidez		
Entidad Avalista		
Contraparte del derivado de crédito		

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.

(3) Entendiéndose como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos

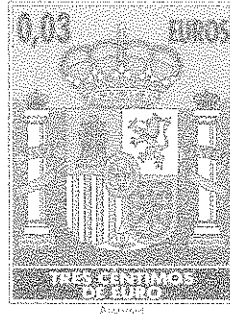
4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.





CLASE 03.14

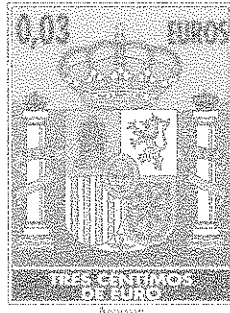


OK5438791

SUS	Denominación del Fondo: TDA 24, FTA Denominación del Compartimento: 0 Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Estados agregados: 31/12/2009 Período:	
	NOTAS EXPLICATIVAS	
	INFORME AUDITOR	
	Campo de Texto:	



CLASE 8.<sup>a</sup>



OK5438792

## FORMULACIÓN

## MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

---

D. Francisco Javier Soriano Arosa  
Presidente

---

Caja de Ahorros del Mediterráneo  
D. Juan Luis Sabater Navarro

---

Banco de Castilla La Mancha  
D. Francisco Jesús Cepeda González

---

D. Gumersindo Ruiz-Bravo de Mansilla

---

D<sup>a</sup>. Raquel Martínez Cabañero

---

Caja de Ahorros Municipal de Burgos  
D. Vicente Palacios Martínez

---

D. José Carlos Contreras Gómez

---

Aldermanbury Investments Limited  
D. Arturo Miranda Martín

Diligencia que levanta el Secretario, D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de TDA 24, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2010, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 31 de marzo de 2011, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 99 hojas de papel timbrado encuadernadas y numeradas correlativamente del OK5438695 al OK5438793, ambos inclusive, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 31 de marzo de 2011

---

D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana  
Secretario del Consejo